



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá
26 al 30 de abril de 2010**

B. SEGMENTO MINISTERIAL
29 y 30 de abril de 2010

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IG.XVII/5/Rev.1

Viernes 30 de abril de 2010

Original: Español

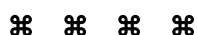
Informe Final de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel

**Ciudad de Panamá, Panamá
26 al 28 de abril de 2010**

Índice

I. Introducción	1
II. Objetivos de la Reunión	1
III. Participación	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión	2
Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos	3
2.1. Adopción del reglamento de la reunión	3
2.2. Elección de la Mesa Directiva	3
2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión	3
Punto 3 del Temario: Seguimiento a la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	3
3.1 Implementación del Plan de Acción Regional 2008-2009	3
3.2. Propuesta de estructura y contenido del Plan de Acción Regional 2010-2011.....	3
3.3 Operación de los Grupos de Trabajo y la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	6
Punto 4 del Temario: Informe sobre el cumplimiento de las decisiones de la XVI Reunión del Foro de Ministros	9
Punto 5 del Temario: Informe sobre los resultados de la onceava sesión especial del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial	12
Punto 6 del Temario: Otros asuntos	13
Punto 7 del Temario: Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la reunión	13
Punto 8 del Temario: Clausura de la reunión	13
Anexo I. Proyectos de decisión propuestos por la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel	15
Decisión 1. Plan de Acción Regional 2010-2011 y evaluación de sus instrumentos de aplicación	15
Decisión 2. Diversidad Biológica y Ecosistemas	16
Decisión 3. Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización y la Participación de la Región en la Negociación de un Protocolo.....	18
Decisión 4. Indicadores Ambientales.....	21
Decisión 5. Consumo y Producción Sostenibles.....	23
Decisión 6. Contaminación Atmosférica.....	25
Decisión 7. Sustancias Químicas	26
Decisión 8. Manejo Sostenible de Tierras.....	29

Decisión 9. Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.....	31
Decisión 10. Cambio Climático.....	33
Decisión 11. Agradecimiento al Pueblo y al Gobierno de la República de Panamá	35
Apéndice 1 del Anexo I. Plan de Acción Regional 2010-2011 y evaluación de sus instrumentos de aplicación	36
Apéndice 2 del Anexo I. Propuesta de formato para el Informe Semestral sobre el cumplimiento del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe (PAR) 2010- 2011 (A ser finalizado después de la revisión final de la Matriz).....	45
Anexo II Lista of Participantes	47
I. Delegaciones Gubernamentales	47
II. Observadores	52
A. Sistema de las Naciones Unidas	52
1. Programas y Comisiones.....	52
2. Secretarías y Convenciones.....	53
B. Organismos Intergubernamentales.....	53
C. Organismos No Gubernamentales (ONG)	54
D. Invitados Especiales	54
E. Secretaría del Foro.....	54



I. Introducción

1. En la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, (Santo Domingo, República Dominicana; 27 enero al 1 de febrero de 2008) fueron adoptados los acuerdos necesarios para continuar la ejecución de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que es parte del Plan de Implementación de Johannesburgo. En particular fueron seleccionadas siete áreas de acción prioritarias y se identificaron las actividades concretas que integran el Plan de Acción Regional (PAR) para 2008-2009, dando inicio a un cuarto período bienal de la aplicación de la ILAC.

2. Han transcurrido siete años desde que se aprobó la ILAC. Durante ese período, los países de la Región han logrado avances puntuales en la implementación de la ILAC y han desarrollado experiencias para hacer que el PAR sirva como un instrumento para hacer operativas y enfocar las prioridades regionales, a fin de avanzar hacia la sostenibilidad ambiental planteada en el objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación del Plan Estratégico de Bali, para el Apoyo Tecnológico y Creación de Capacidades.

II. Objetivos de la Reunión

3. La Reunión de Expertos de Alto Nivel de la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se realizó del 26 al 28 de abril de 2010 en la ciudad de Panamá.

4. La Reunión de Expertos de Alto Nivel tuvo como principal finalidad realizar un balance acerca de las lecciones aprendidas y los retos que plantea la aplicación del PAR, y considerar la revisión conceptual⁽¹⁾ de su estructura y modalidades de ejecución llevada a cabo durante el período intersesional, así como formular recomendaciones al respecto. Adicionalmente, los expertos revisaron los informes de la Secretaría respecto a la implementación de las decisiones⁽²⁾ del XVI Foro de Ministros, de la implementación del PAR 2008-2009⁽³⁾.

5. Cabe hacer notar que la Secretaría ha preparado los documentos de trabajo que permitirán el tratamiento de los puntos del temario, así como un grupo de informes que reflejan avances de iniciativas y actividades de interés del Foro que tuvieron lugar desde que se realizó la XVI Reunión del Foro en República Dominicana.

III. Participación

6. A la Reunión Preparatoria de Expertos asistieron 35 representantes gubernamentales de 23 países, así como 9 participantes de 4 programas, secretarías de acuerdos multilaterales ambientales, 3 participantes de Organismos Intergubernamentales, 3 participantes de 3 Organismos no Gubernamentales y 2 invitados especiales. La lista de participantes de la Reunión Preparatoria de Expertos aparece como **Anexo II** al presente documento.

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

7. La reunión dio comienzo con una ceremonia de apertura el lunes 26 de abril de 2010 a las 9:00 a.m. con palabras de la Directora Regional de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Sra. Margarita Astráлага, y la Directora de Comercio y Ambiente de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, Srta. Rosa Otero, así como del Director de Calidad Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá, Sr. Julio César Castillo. La República Dominicana transfirió la Presidencia del Foro a Panamá agradeciendo el honor de haber ejercido la misma durante los últimos dos años, y augurando una exitosa gestión al gobierno de Panamá. El Gobierno de Panamá por su parte, expresó, en nombre de todos los países representados, su reconocimiento por el liderazgo y la labor realizada por la República Dominicana. Igualmente agradeció la confianza de la reunión e instó a formular recomendaciones oportunas para el Segmento Ministerial de esta XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

8. La Directora Regional del PNUMA, aprovechó la oportunidad para agradecer al Gobierno de Panamá por su hospitalidad y por el apoyo brindado para la realización de esta reunión, así como al de República Dominicana que, durante los últimos dos años, ha encabezado los esfuerzos del Foro. Destacó que el desafío para la región es enfrentar los crecientes niveles de pobreza e inequidad y al mismo tiempo integrar preocupaciones ambientales y sociales, enfatizando la necesidad de acciones transversales entre sectores. Agregó la importancia de los asuntos emergentes relacionados al comercio y medio ambiente, vulnerabilidad al cambio climático, salud, uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental y otros temas. Finalmente, señaló que el PNUMA junto con las agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI), continuarán apoyando a los países de la región en la implementación del PAR, en el marco de sus mandatos y de sus programas de trabajo, mediante la promoción de acciones de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias.

9. Por su parte, los representantes de las Agencias integrantes del CTI presentes en la reunión (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID) expresaron su apoyo al Foro de Ministros, indicando que en gran medida sus programas abarcan la mayoría de las prioridades establecidas por el mismo.

10. La CEPAL destacó su labor activa y permanente en el análisis de temas como el cambio climático y sus implicaciones desde la perspectiva económica, social y ambiental, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la deforestación, la implementación de patrones de consumo y producción sostenibles, la generación y uso eficiente de energías limpias, la lucha contra la desertificación y el impulso de ciudades sostenibles.

Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento de la reunión

11. Se propuso que los Expertos adoptasen, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la Reunión.

2.2. Elección de la Mesa Directiva

12. Se propuso a la Reunión Preparatoria de Expertos que, de acuerdo con la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva estuviese compuesta por un Presidente y siete Vice-Presidentes incluyendo a un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales. Por aclamación la Mesa Directiva quedó compuesta por: la subregión del Caribe, Surinam y la República Dominicana; por la subregión Andina, Ecuador y Perú; para el Cono Sur, Brasil y Uruguay; y como relator se eligió Costa Rica.

2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

13. Bajo este punto los Expertos consideraron el Temario Provisional¹, el Temario Provisional Anotado² y el Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría. La Directora Regional Adjunta del PNUMA hizo una breve reseña del temario, luego de lo cual y al no haber objeciones la Presidencia lo declaró aprobado.

Punto 3 del Temario: Seguimiento a la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

3.1 Implementación del Plan de Acción Regional 2008-2009

14. Bajo este punto, la Directora Regional Adjunta del PNUMA, hizo una presentación de las actividades realizadas por el CTI en la implementación del Plan de Acción Regional 2008-2009³. En su intervención destacó las actividades de fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales, el apoyo a la región en las negociaciones internacionales, la colaboración Sur-Sur, el programa UN REDD, la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente, el Consumo y Producción Sustentables (CPS), entre otros. Los países agradecieron la información presentada.

3.2. Propuesta de estructura y contenido del Plan de Acción Regional 2010-2011

15. Para la consideración de este punto del temario, la Reunión Preparatoria de Expertos tuvo en consideración las deliberaciones y recomendaciones de la Reunión

¹ Véase documento "Temario Provisional" (UNEP/LAC-IGWG.XVII/1).

² Véase documento "Temario Provisional Anotado" (UNEP/LAC-IGWG.XVII/2).

³ Véase documento UNEP/LAC-IGWG.XVII/4/Rev.1

Intersesional (Ciudad de Panamá; 20 y 21 de octubre de 2010) y de la reunión del Grupo de Contacto⁴ (Brasilia, Brasil; 3 y 4 de febrero de 2010⁵).

16. En este sentido, la Secretaría hizo un recuento del proceso de consulta a través del cual el Grupo de Contacto preparó la propuesta del PAR 2010-2011⁶.

17. La Secretaría explicó que durante la XVI Reunión del Foro de Ministros, se acordó realizar un balance acerca de las lecciones aprendidas y los retos que plantea la aplicación del PAR, y preparar, durante el período intersesional, una revisión conceptual de su estructura y modalidades de ejecución, con miras a evaluar el establecimiento de programas conjuntos con las agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI), sin perjuicio de las actividades llevadas a cabo por las agencias individualmente.

18. Durante el período intersesional transcurrido desde la XVI Reunión del Foro se llevaron a cabo consultas en las que se abordaron cuestiones relacionadas con la estructura y modalidades de ejecución de Plan de Acción Regional, como mecanismo que operacionaliza a la ILAC. Estos intercambios generaron diversas ideas y planteamientos que fueron considerados en una Reunión Intersesional de Expertos Gubernamentales (Ciudad de Panamá, Panamá; 20 y 21 de octubre de 2009).

19. La Reunión Intersesional de Expertos Gubernamentales acordó crear un Grupo de Contacto (mecanismo previsto en la propuesta de Argentina) para finalizar la propuesta de "Opciones para la integración del PAR" que será presentada a la consideración del Foro de Ministros. El Grupo de Contacto sostuvo diversas sesiones virtuales y una reunión final, celebrada en Brasilia, Brasil, los días 3 y 4 de febrero de 2010, que preparó una recomendación sobre la estructura y actividades del PAR 2010-2011, la cual fue circulada para comentarios a todos los países de la región, y la cual se presenta para consideración de la presente reunión del Foro.

20. Adicionalmente, en este Segmento se realizó la presentación de un informe sobre el seguimiento de las decisiones⁷ y la implementación del Plan de Acción Regional 2008-2009, a partir de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región.

21. Luego de la presentación hecha por el PNUMA, el representante de Brasil describió los antecedentes que dieron lugar a que Argentina y Brasil presentaran una propuesta de reforma conceptual y estructural del PAR en la XVI Reunión del Foro de Ministros, Brasil mencionó la necesidad de priorizar temas regionales,

⁴ El Grupo de Contacto que se estableció en la Reunión Intersesional, está conformado por dos países por subregión (Mesoamérica: México y Costa Rica; Caribe: San Cristóbal y Nieves y República Dominicana; Subregión Andina: Ecuador y Perú; Cono Sur: Argentina y Brasil), y el Comité Técnico Interagencial (PNUMA, BM, PNUD, CEPAL y BID).

⁵ Véase documento "Informe Final de la Reunión del Grupo de Contacto creado en la Reunión Intersesional del Foro de Ministros de medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 3 y 4 de febrero, Brasilia, Brasil" (UNEP/LAC-IGWG.XVII/Ref.2).

⁶ Véase documento UNEP/LAC-IGWG.XVII/5.

⁷ Véase documento "Informe de la Secretaría sobre el cumplimiento de las decisiones de la XVI Reunión del Foro de Ministros" (UNEP/LAC-IGWG.XVII/3).

identificar recursos financieros para la implementación de la ILAC y alcanzar un alto nivel de compromiso institucional por parte de los países para su implementación a través del P A R. Uruguay apoyó esta posición y agregó que la voluntad política es clave en la implementación efectiva del PAR.

22. El representante de Barbados resaltó la necesidad de un enfoque de abajo hacia arriba, que tome en consideración tanto las prioridades nacionales como las subregionales. El representante también puso de manifiesto que el PAR 2010-2011 debe estar vinculado a la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA.

23. El representante de la Red para el Desarrollo Rural Integrado en el Caribe (CNIRD, por sus siglas en inglés) se refirió al trabajo que está realizando el PNUMA en colaboración con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés) del Caribe en el área de manejo sostenible de la tierra. En este sentido, hizo una referencia específica a la Iniciativa de Alianza para el Manejo Sostenible de la Tierra (PISLM, por sus siglas en inglés). Destacó además la importancia de ésta temática para los SIDS del Caribe y recomendó su inclusión en el PAR. También hizo referencia a la adopción de la PISLM por el Consejo de Comercio y Desarrollo Económico de la Comunidad del Caribe (COTED, por sus siglas en inglés) y el mandato otorgado para que la PISLM aborde el capítulo de manejo de la tierra de la Estrategia de Mauricio para la implementación adicional del Programa de Acción de Barbados (BPOA, por sus siglas en inglés).

24. Por su parte, el representante del Mecanismo Global de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, subrayó la importancia del manejo sostenible de la tierra y firmemente recomendó su inclusión en el PAR 2010-2011. Asimismo ofrecieron los recursos que en la región están a disposición de los Estados Miembros para abordar este tema. Uruguay también estuvo de acuerdo con la importancia del manejo sostenible de la tierra.

25. Por otra parte, el representante del Foro Ecológico de Perú sugirió que se debiera ampliar el enfoque de biodiversidad para incluir la promoción del manejo de bosques y el fortalecimiento de las capacidades en dicha área.

26. La representante de Antigua y Barbuda señaló que una de los principales fuentes de financiamiento para los SIDS del Caribe es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y, en este sentido, la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe necesita demostrar su relevancia como Agencia Implementadora, en términos de valor agregado para los países en la implementación de proyectos del FMAM y la identificación de los montos a ser asignados para cofinanciamiento. La representante hizo un llamado para flexibilizar el PAR a fin de permitir la consideración de actividades subregionales que se están desarrollando y destacó la necesidad de un enfoque específico para los SIDS dentro del PAR.

27. Luego de estas intervenciones, la Directora Regional Adjunta del PNUMA mencionó que las áreas identificadas como prioritarias son las que los Ministros decidieron como tales, y adoptaron para el período 2008-2012, en la pasada XVI Reunión del Foro de Ministros.

28. Con relación a las actividades adicionales de importancia para el PAR, el representante de Nicaragua resaltó el tema de Gestión de Riesgos y Ecuador, por

su parte, subrayó la importancia de incluir el Conocimiento Tradicional; junto con Colombia, estuvieron de acuerdo en la necesidad de mayor claridad en el Plan de Acción.

29. La representante del Perú, mencionó un grupo de actividades adicionales que podrían integrarse en la propuesta de PAR 2010-2011, incluyendo la promoción de campañas de concientización para la conservación de los bosques primarios y la diversidad biológica, los temas relacionados con asentamientos humanos, la salud y el medio ambiente, e hizo énfasis sobre la cooperación Sur-Sur y los indicadores ambientales.

30. La Directora Regional del PNUMA, comentó la relevancia de considerar que las agencias contribuyen al PAR en el marco de sus propios mandatos. Añadió que la implementación del PAR es responsabilidad de todos y que gracias a la ILAC y al PAR, las agencias han venido trabajando de manera conjunta y mucho más coordinada.

31. A solicitud de la representante de Antigua y Barbuda, el pleno acordó dedicar tiempo para que los respectivos grupos subregionales se reunieran y revisaran la matriz propuesta del PAR.

32. Tras reanudarse la plenaria, los diversos grupos presentaron los resultados de sus discusiones y perspectivas. En representación de la subregión del Caribe, Antigua y Barbuda manifestó que el grupo llegó a la conclusión de que el PAR, tal como está propuesto, no refleja de manera adecuada las vulnerabilidades y peculiaridades de los SIDS del Caribe. No obstante, aclaró que el grupo del Caribe aceptaría el PAR como marco general de trabajo, con la adición del Manejo Sostenible de la Tierra.

33. En representación del Cono Sur, Brasil hizo énfasis en el enfoque regional del PAR propuesto y la necesidad de actuar en unidad con respecto a su implementación.

34. La representante del Perú presentó los comentarios al PAR en nombre de la Región Andina, especificando nuevos productos y actividades a considerar en el mismo y destacando la importancia de esta herramienta para facilitar la vinculación de las actividades planteadas con las iniciativas y programas del CTI.

3.3 Operación de los Grupos de Trabajo y la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

35. Los siguientes Grupos de Trabajo tuvieron la oportunidad de presentar las actividades desarrolladas en el período intersesional: a) el Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa en los Beneficios Derivados de su Utilización, b) Cambio Climático, y c) Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, se presentaron los resultados de la reunión más reciente de la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles.

36. La información presentada por la Secretaría en nombre de los Grupos de Trabajo y la Red, está resumida en el Informe de la Secretaría sobre el cumplimiento de las decisiones de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (UNEP/LAC-IGWG.XVII/3).

37. La reunión retomó la discusión sobre la vigencia de los grupos de trabajo. La representante de la República Dominicana expresó que los seis grupos de trabajos definidos en el XVI Foro de Ministros⁸ deberían seguir vigentes durante el período 2010-2011. Ella mencionó que, independientemente de que sólo dos de ellos (indicadores ambientales y acceso a recursos genéticos) funcionaron activamente, la temática de los otros grupos sigue siendo relevante.

38. Un numeroso grupo de países incluyendo a Perú, Panamá, Santa Lucía, Costa Rica y Uruguay, apoyó a la República Dominicana agregando que debería evaluarse las deficiencias y razones por las cuales los grupos menos activos no funcionaron adecuadamente con miras a fortalecerlos. En este sentido, Perú sugirió que por ejemplo, haya una cooperación más estrecha entre el Coordinador/a del grupo de trabajo, o que se podría introducir la figura de los alternos y que las responsabilidades se distribuyan entre los miembros del grupo. El representante de Brasil expresó que su país ha hecho una evaluación crítica del modelo de funcionamiento de los grupos de trabajo y consideró que sólo debían mantenerse los grupos sobre indicadores ambientales y acceso a recursos genéticos, pero en función de la opinión mayoritaria coincidió en dejarlos.

39. Los participantes agradecieron todas las presentaciones. Con relación al Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, el representante de México informó sobre una propuesta de decisión de los países de ALyC que participaron en el Grupo de Trabajo ad hoc sobre ABS. Igualmente, Panamá informó que circuló sendas propuestas de decisión sobre Cambio Climático y Consumo y Producción Sostenibles.

40. El trabajo llevado a cabo sobre Consumo y Producción Sostenibles fue bien recibido por las delegaciones. Antigua y Barbuda manifestó que el tema es muy importante, especialmente en lo relacionado con la implementación de patrones de consumo sustentable y la gestión de desechos sólidos en los SIDS. Propusieron un estudio de los patrones de consumo y las oportunidades para los Estados Insulares tomando en consideración las oportunidades comerciales y las economías de escala.

41. Barbados mencionó que teniendo en cuenta que el Marco de Programas a 10 años sobre Consumo y Producción Sostenible está en la agenda política de la Comisión de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), la región de América Latina y el Caribe debería preparar una posición ante dicha Comisión.

42. Agregó que para ello, es importante ampliar la participación de partes interesadas y reiteró la necesidad de un enfoque Caribeño sobre el tema. Además,

⁸ En la decisión 4 sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo se propuso: a) Indicadores Ambientales; b) Gestión del Riesgo; c) Acceso a los Recursos Genéticos; d) Cambio Climático; e) Manejo de Zonas Marino-Costeras y sus Recursos; f) Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

destacó el potencial de sinergias con aspectos tales como la economía verde, manteniendo la competitividad comercial.

43. Uruguay expresó que habría que considerar economías de escala en países que comparativamente tienen poblaciones más pequeñas y por ende, el contexto particular de las pequeñas y medianas empresas. Esta delegación reafirmó la importancia del tema dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y resaltó el éxito que se ha obtenido al recibir financiamiento de la Unión Europea, para apoyar la implementación del 60% de la Estrategia Regional de CPS para MERCOSUR.

44. También indicó que esta subregión ha desarrollado casos de experiencias exitosas que están disponibles para su distribución.

45. Por su parte, el representante de la sociedad civil reafirmó la necesidad de un enfoque de múltiples actores en el CPS como un tema transversal, y que se brinden oportunidades para la integración en los procesos de negociación.

46. Después de las diversas intervenciones de los países, la Secretaría aclaró que el programa de trabajo del Consejo de Expertos Gubernamentales sobre CPS de América Latina y el Caribe, incluye tanto un enfoque subregional, como un enfoque nacional, que reflejan las necesidades específicas de los países.

47. Además, la Secretaría informó que el Marco de Programas a 10 años sobre CPS será discutido en una reunión programada para octubre de 2010 y presentado en la Reunión XIX de la CDS (mayo de 2011).

48. Continuando el tema bajo este punto, la Secretaría hizo una presentación sobre el trabajo y los avances del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales.

49. Numerosas delegaciones agradecieron la presentación sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales. Igualmente aplaudieron la labor de Costa Rica como coordinador del Grupo de Trabajo y agradecieron al PNUMA y la CEPAL por todo el apoyo proporcionado.

50. Por su parte, la representante de Costa Rica expresó que la coordinación ha sido una gran experiencia durante los últimos dos años y les gustaría compartir el proceso con otros países, por lo cual propuso rotar la coordinación de dicho Grupo de Trabajo.

51. El representante de México expresó que sería un honor asumir la coordinación del Grupo. La reunión aceptó unánimemente su nominación.

52. La representante de Santa Lucía agradeció la traducción de las hojas metodológicas de los indicadores de la ILAC al inglés, y señaló que esperan que en el futuro el Grupo de Trabajo se aboque más al Caribe inglés.

53. El representante de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) mencionó que en la última Conferencia de las Partes de la Convención (COP 9, Buenos Aires, Argentina; 27 de septiembre al 2 de octubre 2009) los países aprobaron 11 indicadores (dos de estos son obligatorios y para reportar y se relacionan con pobreza y cobertura del suelo). Hizo un llamado a la armonización de los distintos esfuerzos sobre indicadores.

54. El representante de Barbados llamó la atención sobre las limitaciones de las capacidades institucionales del Caribe (por ejemplo en los departamentos de

estadísticas) para acceder a datos y procesar la información para incorporarla en los procesos de la toma de decisiones y para el desarrollo de políticas. Propuso que se planifiquen entrenamientos para ayudar a superar las limitaciones a través de la Red de Formación Ambiental y proporcionar becas para este propósito.

55. Además mencionó la importancia de armonizar e integrar proyectos en términos de los indicadores y en el contexto de los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, informes nacionales y otros procesos (por ejemplo, la revisión de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, (Mauritius+5), y el desarrollo de los indicadores para desarrollo sostenible por parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA), PNUD y PNUMA.

56. La representante de Suriname observó que los indicadores ambientales que son parte del Objetivo 7 de los ODM, están más relacionados con la reducción de la pobreza y al tema de medio ambiente. Pregunto, como se relacionan los indicadores ambientales mencionados en el documento del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales con aquellos mencionados en el Objetivo7 de los ODM..

57. La representante del PNUMA coincidió y agradeció todos los comentarios.

Punto 4 del Temario: Informe sobre el cumplimiento de las decisiones de la XVI Reunión del Foro de Ministros

58. Para dar comienzo a este punto, la Directora Regional Adjunta del PNUMA dio un resumen de los principales avances en la ejecución de las decisiones tomadas en la XVI Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe.

59. Luego de la presentación, la Presidencia enfatizó que algunos de los Grupos de Trabajo no cumplieron con sus compromisos, así que invitó a una discusión sobre si debieran continuar existiendo estos Grupos de Trabajo.

60. El delegado de México mencionó las líneas de trabajo de Recursos Genéticos y de Sustancias Químicas. Durante las discusiones posteriores se destacó que se deberían identificar otras líneas de trabajo prioritarias.

61. El delegado de El Salvador destacó la flexibilidad de la organización de los grupos de trabajo del Foro de Ministros, donde se determina la existencia del grupo en función de la importancia del tema. Considerando lo anterior, se propone que la creación de un grupo sea supeditada a la importancia del tema y al compromiso de una institución, además de la disponibilidad de recursos.

62. El delegado de Brasil, en línea con lo expresado, resaltó que los grupos con deseos de trabajar en un área, requieren además del soporte de una Agencia. Recomendó no constituir un Grupo si no se cuenta con el apoyo requerido y propuso que se concluya el análisis del PAR y luego se decida sobre el número de Grupos de Trabajo.

63. El representante de Barbados recalcó que el comercio y el ambiente son muy importantes y críticos para la Región. El comentó sobre el trabajo sustancial hecho por el PNUMA en esta área, incluyendo la presentación de estudios y de lecciones aprendidas en otras regiones y su aplicación en la región del Caribe. Añadió que el

trabajo del PNUMA se refiere a la competitividad en el comercio, particularmente con referencia a algunos estándares que podrían actuar como barreras para el comercio. El trabajo también mejoró la competitividad de los productores en la región y posiblemente ayudó a crear nichos de mercado. Entonces habló sobre la creciente importancia del uso de Acuerdos Ambientales Multilaterales y políticas ambientales que facilitan las negociaciones en la OMC y otros foros internacionales.

64. Luego de algunas interrogantes con respecto a la información que se incluiría en la columna denominada puntos focales de la matriz del PAR, la delegada de República Dominicana aclaró que se refiere a la persona responsable de dar seguimiento a los temas a los que se compromete el país. Precisamente por esto señaló que es necesario tener a una persona que se encargue del tema y pueda dar continuidad al mismo.

65. Cerrando el debate, la Presidencia recomendó, como parte de la discusión y finalización del PAR, que se identifiquen los Grupos de Trabajo que se van a requerir para el PAR 2010-11, además del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales, el cual fue establecido durante la mañana. Los Grupos tendrían el deber de realizar la gestión del PAR.

66. Asimismo, en seguimiento al cumplimiento de la decisión 16 de la XVI Reunión del Foro de Ministros, el Mecanismo Mundial del ⁹CNULD hizo una presentación sobre el documento denominado "Propuesta Hacia el Diseño de una Estrategia Financiera Integrada Regional: Modalidades y Acciones para Incrementar el Flujo de Recursos Financieros Destinados a la Implementación de la CNULD en América Latina y el Caribe".

67. Luego de esta presentación, Antigua y Barbuda y Barbados mencionaron las dificultades relacionadas con el acceso a recursos, especialmente en el marco del FMAM.

68. Los representantes de Uruguay y México agradecieron la presentación y subrayaron la necesidad de promover sinergias con otros acuerdos multilaterales ambientales.

69. Los representantes del Mecanismo Mundial agradecieron los comentarios y aclararon que la Estrategia promueve un enfoque integrado y la transversalización de este tema. Enfatizaron que la Estrategia no pretende crear nuevas instancias burocráticas, sino operar a través de las instituciones existentes. Confían que la Estrategia ayude a los países con más limitaciones a superar los cuellos de botella para acceder a recursos financieros, incluyendo los del FMAM.

70. El representante de Panamá reconoció que el problema de degradación de las tierras es muy relevante en su país y también apoyó la necesidad de crear sinergias con otras convenciones. Mencionó que Panamá y otros países han propuesto una decisión sobre el tema para la consideración de los Ministros.

71. La representante de la República Dominicana aplaudió la Estrategia y señaló que en el caso de su país y Haití, que comparten la misma isla, el tema de la

⁹ Véase documento UNEP/LAC-IGWG.XVII/10.

desertificación es una prioridad no sólo frente al cambio climático, sino frente a la seguridad alimentaria dada la vulnerabilidad de estos dos países.

72. A continuación, la Secretaría hizo una presentación sobre la Red Regional de Contaminación Atmosférica, conforme a la decisión 7 adoptada en la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

73. Chile agradece la presentación, valora el trabajo y destaca el problema de la contaminación atmosférica y la necesidad de incorporar dos actividades: una en el sector transporte y otra en materia de estándares de combustibles. En sector transporte, asociado a estándares de vehículos les gustaría promover la armonización de estándares de emisión para vehículos nuevos y en uso, y desarrollar capacidades para un estricto control de las normas de emisión aplicadas a los vehículos nuevos, promoviendo la cooperación para la formación de capacidades entre la región, que permitan un mejor control de ellos. Adicionalmente, en materia de estándares de combustibles desean incentivar a los países para que desarrollen esfuerzos para que el estándar de 50 ppm de azufre en los combustibles esté disponible en las áreas urbanas que presentan problemas de calidad del aire, teniendo como meta general para 2015.

74. El representante del Foro Global sobre la Contaminación Atmosférica agradeció la oportunidad de participar e hizo algunos comentarios de fondo. El destacó el impacto de la contaminación sobre la salud, diciendo que casi un millón de muertes ocurren a nivel mundial debido a los problemas relacionados con la contaminación atmosférica. La Cooperación Regional se está volviendo más y más importante. También destacó las áreas prioritarias que serán incluidas en el programa de trabajo, sumándose al énfasis de Chile en el transporte. Otro tema es establecer tempranamente un proceso regional y coherente de construcción de una base de datos para el monitoreo y evaluación para facilitar la cooperación. Finalmente, se refirió a los beneficios de combinar la forma de abordar la contaminación del aire y el cambio climático.

75. El representante de Panamá agradeció la presentación muy completa, destacando la propuesta de decisión sobre contaminación atmosférica que ellos han presentado.

76. La República Bolivariana de Venezuela aplaudió la propuesta de la red y agregó que este tema debe formar parte de los programas de desarrollo de los países pobres, de manera que no se conviertan en un freno para el desarrollo de los pueblos. También destacó que se deben tomar los mecanismos de financiación y apoyo para subsanar los sacrificios que representan para estos pueblos incorporarse a una medida de importancia global, tomando en cuenta que son los países que menos emiten en términos globales. También subrayó que debe ampliarse el debate y la participación de países más pobres y en vías de desarrollo, tomando en cuenta que la consulta preliminar no había sido amplia.

77. Brasil destacó que este es un tema muy importante y que se necesita continuar con el debate; reconoce la importancia de la red y de los trabajos del Foro Global de Contaminación Atmosférica. Informó que Brasil ha experimentado avances en las redes de monitoreo y que cuentan con un inventario nacional de emisiones de fuentes móviles. El delegado de Brasil destacó que la propuesta presentada por

Panamá es muy buena e incorpora elementos importantes, como el derecho de la sociedad a la información. El tema debe continuar siendo debatido.

78. El Salvador intervino mencionando que se ha avanzado poco sobre la regulación y el tema de políticas para el control. Aunque han contado con apoyo internacional, carecen de un sistema de control de transporte. Respalda la posición de Brasil en que es un documento que debe continuar siendo debatido, para determinar los alcances del acuerdo, sobre todo sobre su naturaleza jurídica (vinculante o no).

Punto 5 del Temario: Informe sobre los resultados de la onceava sesión especial del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial

79. Bajo este punto, la Secretaría del Foro de Ministros informó sobre los resultados de la 11a Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (Bali, Indonesia; 26 al 28 de febrero 26-28, 2010), e hizo referencia a la Declaración de Nusa Dua¹⁰, en la cual los Ministros, hacen énfasis en aquellos asuntos prioritarios para la región incluyendo: cambio climático, desarrollo sostenible, gobernabilidad ambiental internacional, economía verde y biodiversidad y ecosistemas.

80. La Secretaría realizó una presentación adicional sobre la Plataforma Gubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica (IPBES). Los principales asuntos presentados fueron: necesidades apremiantes, antecedentes e hitos de los procesos incluyendo decisiones del Consejo de Administración, consideraciones clave, opciones para el fundamento jurídico de una nueva plataforma, opciones para la Secretaría, funciones para la plataforma propuesta (de establecerse) y, por último, escenarios para la tercera reunión de IPBES a celebrarse en junio de 2010 en Busán, Corea. Concluyó, haciendo énfasis que cerrar la brecha entre la comunidad científica y los formuladores de políticas es la esencia del proceso.

81. Tras la presentación, la Presidencia dio paso a comentarios.

82. La República Bolivariana de Venezuela expresó su apoyo al proceso de la IPBES, reconociéndolo como interfaz necesario. No obstante, el delegado expresó su preocupación de que a pesar del aparente alto nivel de consenso, al parecer era difícil de lograr un progreso eficaz. Sugirió aprovechar el actual Foro de Ministros e instó a los países de la región a llegar al consenso. Esto se podría lograr mediante el establecimiento de un Grupo de Trabajo para promover los acuerdos necesarios de la región a fin de proporcionar aportes de utilidad al Foro Global.

83. Barbados tomó nota del comentario del delegado de la República Bolivariana de Venezuela e hizo énfasis adicional en el desarrollo de capacidades como elemento clave de la plataforma, lo cual a su vez fortalece el proceso de toma de decisiones y demuestra de mejor manera el valor agregado de la plataforma global. El delegado

¹⁰ Véase documento UNEP/LAC-IGWG.XVII/Ref.9.

alentó la participación de los países a fin de fortalecer la representación de la región con objeto de ejercer presión para las prioridades.

84. Brasil hizo referencia a este proceso en el Consejo de Administración, instando a los países a comprometerse en mayor medida. Expresó la importancia de un desempeño regional, solicitando al Consejo de Administración su apoyo claro a las Oficinas Regionales, dado que es esencial para cumplir con las demandas. La discusión sobre la gobernabilidad ambiental internacional (IEG, por sus siglas en inglés) y la reordenación del sistema de cooperación internacional, incluyendo el papel del PNUMA, fueron presentadas a manera de ejemplo. Por último, el representante resaltó la importancia de promover el diálogo a nivel regional sobre este tema, considerando, en especial, que la IEG es uno de los temas de la Mesa de Concertación Ministerial en el Proceso de Río+20.

85. En respuesta, la Secretaría estuvo de acuerdo e indicó que, en términos del resultado final, el proceso y el consenso eran de igual importancia para desarrollar la plataforma. Se hizo una comparación con el Convenio Marco de Cambio Climático, indicando que la diversidad biológica y los ecosistemas son considerados como un asunto técnico y político más sensible y complejo. El desarrollo de capacidades fue reconocido como componente clave de la plataforma. Finalmente, la recomendación de prestación regional fue aceptada, ya que el mandato del PNUMA, otorgado por el Consejo de Administración, es de alcance global y regional, y se instó a los países a participar en el Consejo de Administración.

Punto 6 del Temario: Otros asuntos

86. En este punto los Expertos no abordaron otros asuntos.

Punto 7 del Temario: Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la reunión

87. Bajo este punto del Temario las delegaciones revisaron y aprobaron el borrador de Informe Final de la Reunión Preparatoria de Expertos presentado por la Relatoría.

Punto 8 del Temario: Clausura de la reunión

88. La reunión fue clausurada el miércoles 28 de abril de 2010a las 7:30 p.m.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I

Proyectos de Decisión propuestos por la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel

Los Ministros y Jefes de Delegación de los Gobiernos presentes en la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 26 al 30 de abril de 2010, tomando en cuenta las recomendaciones de la Reunión Preparatoria de Expertos, y las deliberaciones de esta XVII Reunión del Foro de Ministros, recomiendan adoptar las siguientes decisiones:

Decisión 1

Plan de Acción Regional 2010-2011 y evaluación de sus instrumentos de aplicación

Teniendo en cuenta que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe es el principal foro político intergubernamental regional en materia de medioambiente y ofrece a las autoridades ambientales de la región un espacio para concertar acciones y reflexionar sobre los principales desafíos de la agenda ambiental mundial y regional, dentro del contexto del desarrollo sostenible;

Considerando que el Plan de Acción Regional (PAR) es el principal instrumento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para la implementación de las estrategias regionales acordadas;

Destacando la necesidad que el documento del PAR refleje claramente los intereses y capacidad de apoyo financiero y técnico de las Agencias del CTI y que ello se ha tenido en cuenta por los programas de trabajo de sus respectivos órganos de gobierno;

Recordando la decisión 1 de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe;

Reconociendo la utilidad del trabajo llevado a cabo durante el proceso intersesional dirigido a operacionalizar el PAR 2010-2011 y que este ejercicio debe ser referente para la efectiva implementación de la ILAC.

Subrayando la función del Comité Técnico Interagencial (CTI) como instancia de apoyo al Foro para hacer cada vez más efectiva, coherente y armónica la cooperación regional, así como el empleo racional de los recursos financieros disponibles;

DECIDEN:

1. Solicitar a las agencias del CTI que apoyen, con recursos técnicos y financieros, en la medida de sus posibilidades, la puesta en marcha del PAR 2010-2011¹¹, de

¹¹ Véase **Apéndice 1** del Anexo I del presente documento.

acuerdo con las áreas en las que cuentan con experiencia y ventajas comparativas y en el marco de sus respectivos mandatos.

2. Exhortar a las Agencias del CTI para que, en conjunto con los miembros del Foro, procedan a una revisión conceptual de la estructura y modalidades de ejecución del PAR, con miras a evaluar la efectividad y el cumplimiento de sus objetivos, identificar problemas de implementación y presentar opciones para operativizar las decisiones programáticas del Foro.

3. Promover un proceso de discusión intersesional, que en función del balance arriba mencionado y las lecciones aprendidas, facilite el establecimiento de programas conjuntos con las agencias del CTI, sin perjuicio de las actividades llevadas a cabo por las agencias individualmente, a fin de apoyar los esfuerzos que realicen los países de la región para continuar la aplicación de la ILAC.

Decisión 2

Diversidad Biológica y Ecosistemas

Recordando que América Latina y el Caribe es la región con la mayor diversidad biológica del planeta, en la cual existe un creciente reconocimiento de los gobiernos y de la sociedad acerca del valor de la diversidad biológica y de los servicios asociados a los ecosistemas, por lo que muchos países hemos adoptado marcos y políticas regulatorias de la diversidad biológica y del uso sostenible de sus componentes;

Reconociendo la necesidad de revertir la pérdida de diversidad biológica y aumentar al máximo la prestación de servicios de los ecosistemas de América Latina y el Caribe;

Reafirmando que los Estados son responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos naturales;

Destacando la oportunidad que ofrece la conmemoración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010, para promover acciones a nivel nacional, regional e internacional que contribuyan a la creación de conciencia sobre el papel que cumple la diversidad biológica en asegurar la subsistencia y el bienestar de los seres humanos, y a presentarla como una componente viable, de largo plazo y necesario para impulsar el desarrollo integral de la Región, para el cual medios de implementación son cruciales;

Acentuando la relevancia de la decisión relativa a la celebración del Año Internacional de los Bosques 2011, como ocasión para promover acciones a nivel nacional, regional e internacional que favorezcan el manejo sostenible de los bosques y el reconocimiento de éstos como parte fundamental del desarrollo sostenible de la región por los servicios y beneficios que proporcionan;

Recordando la decisión 9 de la XVI Reunión del Foro sobre la gestión sostenible de las áreas naturales protegidas y reconociendo el esfuerzo de los países de la región, que han más que duplicado el número de áreas protegidas en América Latina y el Caribe, entre 1990 y 2008;

DECIDEN:

1. **Colaborar** en la medida de lo posible, en la protección y utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.
2. **Exhortar** el desarrollo y adopción de nuevas estrategias nacionales para la conservación de la diversidad biológica en los países de la región con planes específicos construidos con plena participación, en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y en consonancia con los planes nacionales de desarrollo.
3. **Fomentar** el intercambio de experiencias entre los países de la región relacionado con los alcances de la aplicación de sus planes nacionales de conservación.
4. **Promover** sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, respetando sus respectivos mandatos, como una vía para facilitar su implementación efectiva a nivel nacional, regional y global, para alcanzar sus objetivos.
5. **Diseñar e implementar** mecanismos eficaces y marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y la internalización tanto de los beneficios ambientales, económicos y sociales derivados de la conservación de la diversidad biológica como de los costos derivados de su pérdida.
6. **Promover** el establecimiento y fortalecer el manejo de los sistemas de áreas naturales protegidas para lograr una adecuada representación de biomas y ecosistemas;
7. Promover la implementación de mecanismos de adaptación al cambio climático basados en el enfoque ecosistémico.
8. Incentivar, de conformidad con las prioridades nacionales, la creación de los corredores biológicos en la región como mecanismos efectivos de conservación de la diversidad biológica, tomando como referencia los resultados positivos y lecciones aprendidas del Corredor Biológico Mesoamericano y el Corredor Biológico del Caribe.
9. Fomentar la importancia de la conservación de la diversidad biológica a través de los medios de comunicación y de la implementación de programas de educación y sensibilización del público.
10. Reconocer los compromisos asumidos en diversos foros internacionales para elaborar e implementar estrategias para el manejo del riesgo, disminuir las amenazas causadas por plaguicidas y otras sustancias químicas a los ecosistemas, la diversidad biológica y a la salud humana en la región, particularmente en poblaciones vulnerables.
11. Participar activamente en las deliberaciones de la tercera y última reunión intergubernamental de composición abierta y de diversos grupos interesados, en junio de 2010, para negociar y alcanzar un acuerdo sobre el establecimiento de una plataforma intergubernamental científico normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.
12. Solicitar al PNUMA que apoye los esfuerzos de los gobiernos y otras organizaciones relevantes para finalizar las negociaciones mencionadas y que, de

conformidad con la decisión SS.XI/3 de la onceava sesión especial del Consejo de Administración/Foro Mundial Ambiental a nivel Ministerial, transmita los resultados y documentos relevantes de la tercera y última reunión a la Sexagésima quinta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas para su consideración durante el segmento de alto nivel sobre diversidad biológica en septiembre de 2010.

13. Exhortar y apoyar, en la medida de lo posible, al PNUMA a que continúe ejerciendo un rol de liderazgo en la comprensión de la economía de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y sus implicaciones de política, a través de la iniciativa "La Economía de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica".

Decisión 3

Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización y la Participación de la Región en la Negociación de un Protocolo

Reafirmando que la adopción en Nagoya, Japón, de un Protocolo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización, en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, es una alta prioridad para la Región, como poseedora de la mayor diversidad biológica del planeta;

Reconociendo el valor que los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales de la región tienen en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y la necesidad de promover el consentimiento informado previo y la distribución justa y equitativa derivada del uso de estos conocimientos asociados a los recursos genéticos;

Reconociendo que un Protocolo sobre Acceso y Participación Justa y Equitativa de los Beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos, contribuirá a erradicar los casos de apropiación y uso indebidos de dichos recursos y del conocimiento tradicional asociado a los mismos;

Recordando que en la decisión 12 de la XVI Reunión del Foro (Santo Domingo, República Dominicana; 27 de enero a 1 de febrero de 2008) se acordó la importancia de garantizar la participación de los países en desarrollo en las negociaciones multilaterales, para no afectar la representatividad, transparencia y legitimidad de las propuestas y acuerdos que se consoliden en dichos ámbitos;

Tomando en consideración los entendimientos comunes sobre los elementos clave del Protocolo alcanzados por los países de la región en la Reunión de Consultas Regionales de América Latina y el Caribe sobre Acceso y Participación en los Beneficios (Panamá, Panamá; 15 y 16 de enero de 2010);

Manifestando su aprecio al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a la Convención sobre Diversidad Biológica, por el apoyo proporcionado para la realización de las consultas regionales sobre Acceso y Participación en los Beneficios y para respaldar la participación de los delegados de los países de América Latina y el Caribe;

Tomando nota de los recientes desarrollos en la negociación internacional de este tema, y en particular los resultados de la primera parte de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación de los Beneficios, del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Cali, Colombia; 22 a 28 de marzo de 2010);

Considerando que en el Proyecto de Informe de la Primera Parte de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios, se acordó reanudar dicha reunión en fecha por definir entre junio y julio de 2010, en Montreal, Canadá, para negociar el "Proyecto Revisado de Protocolo al Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización" (véase documento UNEP/CBD/WG-ABS/9/L.2);

Confirmando que el estado actual de las negociaciones para la adopción de dicho Protocolo requieren más que nunca del pleno involucramiento de los países de la Región, a fin de que las necesidades e intereses regionales sean protegidos y respetados en el proceso de negociación y en el texto final a ser adoptado en la décima Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (Nagoya, Japón; 19 a 29 de octubre de 2010);

Con particular atención se subraya el acuerdo alcanzado por los países de la región para realizar consultas regionales con objeto de promover los intereses regionales en materia de acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, con miras a su participación en la sesión reanudada de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Sobre Acceso y Participación en los Beneficios, del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

DECIDEN:

1. Consolidar y seguir ampliando los entendimientos comunes alcanzados en la Reunión de Consultas Regionales de América Latina y el Caribe sobre Acceso y Participación en los Beneficios (Panamá, Panamá; 15 y 16 de enero de 2010), con el objeto de fortalecer nuestras posiciones durante la sesión reanudada de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios, del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

2. Ratificar la necesidad de que se realicen las acciones correspondientes para garantizar la participación de los países de la región en las negociaciones multilaterales previstas por los Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Sobre Acceso y Participación en los Beneficios, para asegurar la representatividad, transparencia y legitimidad de las propuestas y acuerdos que se consoliden en dichos ámbitos.

3. Reconocer los incansables esfuerzos y reafirmar su apoyo a la labor que realizan los Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Sobre Acceso y Participación en los Beneficios, para impulsar el avance en la negociación del Protocolo, en particular con la presentación de un proyecto revisado de Protocolo en la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Sobre Acceso y Participación en los Beneficios, del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

4. Llevar a cabo una nueva reunión de consultas regionales, antes de la reanudación de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios, que permita consolidar, fortalecer y continuar desarrollando la posición de la Región, a cuyo efecto solicitan al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y al Convenio sobre Diversidad Biológica, brindar a los países de la región el mayor apoyo posible, incluyendo el de índole financiera.

5. Reafirmar las siguientes prioridades de los países de América Latina y el Caribe en la negociación del Protocolo:

- a) En virtud de que el corazón del Protocolo es el tema del Cumplimiento, resulta prioritario el establecimiento de herramientas y procedimientos de monitoreo y seguimiento a la utilización de los recursos genéticos, tales como el Certificado de Cumplimiento Internacionalmente Reconocido emitido por la autoridad nacional competente, el requisito de la divulgación del origen y los Puntos de Verificación, requisitos de divulgación donde sea adecuado y para facilitar el acceso a la justicia en jurisdicciones extranjeras a fin de asegurar el cumplimiento de la legislación nacional en la materia;
- b) El Consentimiento Informado Previo (PIC) como precondition de acceso a los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado, y los Términos Mutuamente Acordados (MAT) como base para la participación en los beneficios;
- c) Promover mecanismos y medidas que aseguren el reparto justo y equitativo de todos los beneficios resultantes de toda forma de utilización de los recursos genéticos y sus derivados;
- d) El reconocimiento de la categoría de País de Origen en sustitución de País Proveedor de acuerdo con el lenguaje del Convenio sobre Diversidad Biológica;
- e) La relación armónica y de apoyo mutuo entre el Protocolo con otros tratados internacionales, sin afectar las obligaciones de los países frente a otros convenios internacionales siempre que los mismos no contravengan, socaven o se desvíen de las disposiciones del Protocolo;
- f) El establecimiento de un mecanismo para apoyar a los países Parte en desarrollo en casos de litigio; y
- g) La implementación de obligaciones a los países No-Partes.

6. Ratificar la voluntad política de los países de la región para participar de manera proactiva y constructiva en la Sesión Reanudada de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, por lo que exhortan a otras regiones y grupos de países a demostrar voluntad política a fin de estar en condiciones de concluir, en Montreal, Canadá, la negociación del Protocolo. Al efecto, deciden que el GRULAC continúe trabajando con otras regiones en torno a iniciativas tendentes a favorecer el avance de las negociaciones.

7. Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales de la Región, asociados a los recursos genéticos.

8. Asegurar la plena y efectiva participación de las comunidades indígenas y locales de la región en las consultas.

9. Transmitir la presente decisión a las delegaciones de sus respectivos países que participan en la negociación del Protocolo.

10. Encomendar a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que la transmita a la Secretaría Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con la finalidad de recabar los apoyos requeridos para la realización de las consultas regionales y en general, para darle la mayor difusión posible.

Decisión 4

Indicadores Ambientales

Teniendo en cuenta que los indicadores propuestos para la Metas Orientadoras y Propósitos Indicativos de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) fortalecen la capacidad de los países para medir sus logros y progresos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);

Observando la necesidad de incrementar la disponibilidad, el acceso, la armonización y la articulación de datos e información ambiental y sobre el desarrollo sostenible, para evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la ILAC, de los ODM, y otras iniciativas internacionales y regionales;

Subrayando la necesidad de incrementar los esfuerzos a nivel regional, para que todos los países cuenten con un sistema nacional de estadísticas e indicadores ambientales;

Reafirmando el compromiso de los países de la región de armonizar las metodologías utilizadas para la recopilación de estadísticas e indicadores ambientales dentro del marco del Foro;

Reconociendo los avances para el cumplimiento de la decisión 11 de la XV Reunión del Foro de Ministros (República Bolivariana de Venezuela, noviembre de 2005) sobre indicadores ambientales, bajo el liderazgo del Gobierno de Costa Rica como coordinador del Grupo de Trabajo;

Tomando en cuenta la cooperación Interagencial entre PNUMA y CEPAL cuyos objetivos principales son fortalecer y desarrollar las capacidades técnicas nacionales, contribuir al mejoramiento de la producción y calidad de las estadísticas ambientales y su acceso en los países, y promover la difusión y uso de la información ambiental para fortalecer los procesos de decisión y sus evaluaciones;

Habida cuenta de la aprobación de la propuesta para la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales para impulsar el desarrollo de las estadísticas relevantes sobre los recursos naturales y el medio ambiente y su integración en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe durante la Quinta Conferencia de Estadística de las

Américas, en la cual el PNUMA y la CEPAL actúan como secretaria del grupo de trabajo;

DECIDEN:

- 1. Endosar** las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales del Foro resultado de su reunión celebrada del 26 al 28 de agosto de 2009.
- 2. Aceptar** el plan de trabajo del Comité Técnico Asesor (TAC por sus siglas en inglés) en Información Geo-espacial y Sistemas de Observación de la Tierra del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (GTIA).
- 3. Apoyar** el mantenimiento y fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales del Foro, coordinado por México, y de su Comité Técnico Asesor en Información Geo-espacial y Sistemas de Observación de la Tierra del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (GTIA), coordinado por Panamá.
- 4. Solicitar** al Grupo de Trabajo y su TAC finalizar el consenso de los indicadores y sus hojas metodológicas, y definir los indicadores faltantes para las metas de la ILAC.
- 5. Pedir** al Grupo de Trabajo la revisión periódica de la pertinencia de los indicadores para las prioridades regionales y subregionales, y de las principales líneas de trabajo del PAR 2010-2011.
- 6. Impulsar** la aplicación de los indicadores de ILAC, con sus hojas metodológicas en el ámbito nacional, dentro del marco del Foro, a fin de evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la ILAC y solicitar a PNUMA y CEPAL y a otras agencias del CTI contribuir y apoyar la movilización de los recursos financieros necesarios para que los países de la región cuenten con un sistema de indicadores de la ILAC.
- 7. Promover**, de manera conjunta con el Grupo de Trabajo de Estadísticas Ambientales de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, la formación de capacidades en la construcción de estadísticas e indicadores ambientales a través del uso de herramientas virtuales, foros de educación virtual y seminarios regionales.
- 8. Incentivar**, conjuntamente con el TAC, capacitación en el uso de herramientas geo-espaciales para la construcción de los indicadores de la ILAC.
- 9. Fortalecer** el Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales, a través de la incorporación de la capacitación técnica de sus puntos focales y la promoción de la cooperación horizontal entre los países miembros.
- 10. Promover** en la región y en los foros internacionales la utilización de los indicadores de la ILAC para complementar los indicadores de los ODM, a fin de asegurar la medición adecuada de los elementos ambientales, especialmente en el Objetivo 7.
- 11. Reactivar** la propuesta del Sistema Regional de Estadísticas Ambientales de América Latina y el Caribe (SIREA) y formular un plan estratégico para su implementación y la construcción de capacidades en el ámbito nacional para generar, procesar y difundir estadísticas e indicadores, incluyendo el desarrollo de sistemas nacionales de información y con particular atención, para el

fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

12. Emprender intercambios de experiencias nacionales con miras a identificar alternativas para avanzar en la incorporación de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales en las Cuentas Nacionales.

13. Continuar apoyando la preparación de Evaluaciones Ambientales Integrales (EAIs) en los ámbitos regionales, subregionales, nacionales y subnacionales, que reflejen tanto los indicadores de ILAC como otros temas prioritarios específicos.

14. Solicitar a las agencias del CTI, de conformidad con sus mandatos respectivos, y a otras organizaciones regionales y subregionales, que colaboren con el Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales del Foro de Ministros en el fortalecimiento y la consolidación de indicadores ambientales y de información geo-espacial y sistemas de observación de la Tierra.

Decisión 5

Consumo y Producción Sostenibles

Considerando que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo estableció como uno de los objetivos de su Plan de Aplicación la promoción de un conjunto de programas a 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles;

Reconociendo que el Proceso de Marrakech es un conjunto de esfuerzos y actividades regionales e internacionales que tienen como propósito dar cumplimiento al capítulo III del Plan de Aplicación de Johannesburgo y elaborar el marco de programas a 10 años en consumo y producción sostenible (10 YFP) que será discutido durante la reunión de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) en el período de sesiones 2010-2011;

Considerando que los países de la región manifestaron en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), presentada en la misma Cumbre, la necesidad de incorporar conceptos de producción limpia en las industrias y trabajar en pro de un consumo sostenible;

Reconociendo los resultados de las Reuniones de Expertos sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) de América Latina y el Caribe, la existencia del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles, y las decisiones sobre CPS aprobadas por el Foro en las reuniones de Panamá (2003), República Bolivariana de Venezuela (2005) y República Dominicana (2008) donde se ratifica el compromiso y la decisión de avanzar en la Estrategia Regional de CPS;

Teniendo en cuenta que el Proceso de Marrakech en la región ha tenido avances significativos en el desarrollo e implementación de políticas y proyectos nacionales y subregionales en CPS;

Considerando la destacada participación y los valiosos aportes realizados en la Quinta Reunión de Expertos de Gobierno en CPS por instancias subregionales,

Organizaciones No Gubernamentales, la Red de Centros de Producción Limpia, el sector académico, los sindicatos y el sector empresarial;

DECIDEN:

1. Endosar y apoyar la implementación de las iniciativas en las áreas prioritarias en CPS comunes a todas las subregiones, identificadas en el Informe de la Quinta Reunión de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sostenibles de América Latina y el Caribe (Cartagena de Indias, Colombia; 16 a 18 de septiembre de 2009) y que abarcan inicialmente los siguientes temas prioritarios:

- a) Las Políticas, Programas y Estrategias Nacionales en CPS;
- b) Las Pequeñas y Medianas Empresas;
- c) Las compras públicas sostenibles;
- d) Los Estilos de Vida Sostenibles.

2. Reconocer los significativos avances conseguidos en el desarrollo y actualización de la Red Regional de Información sobre CPS, como herramienta de distribución de información, vinculación entre distintos actores de la sociedad, y fortalecimiento de las capacidades necesarias para contribuir al cambio de patrones de consumo y producción hacia la sustentabilidad.

3. Promover el fortalecimiento de las áreas institucionales de cada país que son responsables de CPS, y mantener una activa participación de estas dependencias en las actividades regionales sobre el tema.

4. Fomentar la participación activa de las instancias subregionales, las ONG, el sector académico, los sindicatos, el sector empresarial, los Centros de Producción más Limpia y la sociedad civil en el proceso regional de implementación de las áreas prioritarias de CPS.

5. Promover y apoyar las acciones orientadas a la integración coordinada de CPS en las políticas de desarrollo económico y social de los países de la Región.

6. Solicitar a las organizaciones de las Naciones Unidas, las agencias de desarrollo y los organismos y mecanismos de financiamiento tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), así como otras organizaciones intergubernamentales incluyendo los Acuerdos Ambientales Multilaterales, identificar y poner a disposición los recursos financieros dedicados a apoyar la propuesta de acciones regionales y subregionales en la Región, incluyendo asistencia técnica, transferencia de tecnologías y experiencias exitosas.

7. Promover la incorporación y el desarrollo de los temas prioritarios en CPS, comunes a todas las subregiones en la propuesta de Marco de Programas a 10 años, que será presentada en la CDS 2010-2011.

8. Ratificar la composición del Comité Operativo del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS para el período 2009-2011.

9. Incluir el tema del Proceso de Marrakech y el capítulo III del Plan de Aplicación de Johannesburgo en la agenda de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, para la definición de las modalidades de implementación en la región de las decisiones de la CDS 2010-2011 en el tema de CPS.

Decisión 6 Contaminación Atmosférica

Reconociendo que la región ha experimentado una creciente contaminación atmosférica de origen principalmente urbano, que incide negativamente sobre la salud, el ambiente, la productividad y la calidad de vida;

Reafirmando la importancia de contar con información actualizada y confiable para realizar una evaluación precisa de estos impactos y sus costos asociados;

Tomando nota que en la región existe un diagnóstico claro de los factores claves que determinan la contaminación atmosférica urbana, esto es, un desarrollo urbano extensivo, con serias dificultades para regular el uso del suelo y con incremento en la densidad de automóviles, , la rápida expansión de la población en áreas urbanas, el desarrollo económico no planeado y el consecuente mayor consumo de energía;

Reconociendo los esfuerzos que en la región se han implementado para el control de la contaminación del aire y para contar con sistemas de información, que contribuyan a una gestión integral de la calidad del aire como política pública;

Reconociendo también las necesidades de la región de contribuir efectivamente al diálogo sobre el control de la contaminación atmosférica transfronteriza de larga distancia a nivel interregional, hemisférico y a escala mundial, a través del Foro Global de Contaminación Atmosférica y otros foros;

Recordando la recomendación de los representantes de gobiernos y expertos presentes en la Conferencia Sudamericana de Azufre en los Combustibles desarrollada en Quito, Ecuador, los días 13 y 14 de febrero de 2007;

Notando las positivas experiencias en la implementación de sistemas de transporte más eficientes, así como de combustibles que generen un menor impacto y la utilización de otras fuentes de energía renovable en algunas ciudades y países de la región;

Reafirmando la importancia que tienen las emisiones de contaminantes resultado del transporte frente al total de las emisiones atmosféricas, y de avanzar en la reducción del contenido de azufre en los combustibles vehiculares, con el fin de disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera y tomar ventaja de los más recientes desarrollos tecnológicos en vehículos y tecnologías asociadas;

Teniendo en cuenta los resultados de las Reuniones de Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá; marzo de 2009 y Ciudad de México, México; diciembre de 2009) y las decisiones sobre Contaminación Atmosférica y Mejores Combustibles para una Mejor Calidad de Vida aprobadas por el Foro en su XVI Reunión (República Dominicana; 2008) donde se ratifica el compromiso y la decisión de avanzar en el desarrollo de un plan de acción regional para la reducción de la contaminación atmosférica;

Recordando el trabajo a la fecha en combustibles y vehículos más limpios para mejorar la calidad del aire de la Alianza para Combustibles y Vehículos Limpios (PCFV) basada en el PNUMA, la Organización Panamericana de la Salud, la Iniciativa Latinoamericana para el Aire Limpio (ahora el Instituto del Aire Limpio), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Comisión Interparlamentaria

Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CICAD), la Iniciativa Mundial para el Ahorro de Combustible y otras organizaciones regionales y sus socios y colaboradores;

DECIDEN:

1. **Reconocer** la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe como instancia orientada a:
 - a) Facilitar intercambios técnicos;
 - b) Promover el desarrollo de capacidades;
 - c) Analizar y proponer políticas alternativas para reducir contaminación del aire; y
 - d) Apoyar el desarrollo y la implementación de un plan de acción regional con el objetivo de reducir la contaminación atmosférica en la Región.
2. **Continuar** la discusión sobre el Acuerdo Marco sobre Contaminación Atmosférica en América Latina y el Caribe, propuesto por la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe en su segunda reunión en México, para un diálogo efectivo en la región sobre el tema.
3. **Solicitar** a la Red de Expertos de Contaminación Atmosférica y al Grupo de Expertos de Alto Nivel del Foro, que durante el periodo intersesional desarrollen una propuesta de plan de acción regional, que tenga como referente, entre otras, las actividades previstas en la propuesta de Acuerdo Marco de Contaminación Atmosférica, para ser presentada a la XVIII Reunión del Foro de Ministros.
4. **Promover** el fortalecimiento de las áreas institucionales de cada país que son responsables del control de la contaminación atmosférica y mantener una activa participación de estas dependencias en las actividades regionales sobre el tema.
5. **Expresar** su disposición para fortalecer el diálogo público–privado y el papel de todos los sectores involucrados para promover el compromiso y la acción orientada a la reducción de la contaminación atmosférica para todas las áreas prioritarias definidas, en un marco de planificación a nivel regional, subregional y nacional.
6. **Solicitar** apoyo técnico, financiero y de capacidades por parte de instituciones financieras, organismos de cooperación internacional y donantes, de la región o a nivel internacional, para alcanzar los objetivos de reducir la contaminación atmosférica en la región.

Decisión 7 Sustancias Químicas

Reconociendo que las sustancias químicas cumplen una función indispensable para impulsar el crecimiento, mejorar el nivel de vida y proteger la salud pública; y que al mismo tiempo, si no se gestionan de forma racional, estas sustancias pueden plantear graves problemas para el medio ambiente y la sociedad;

Reconociendo las limitaciones de orden tecnológico, técnico y financiero que los países de la región enfrentan respecto a la gestión racional de las sustancias

químicas y en cuanto a las capacidades de vigilancia para la evaluación de las medidas nacionales, regionales y mundiales para el debido cumplimiento de los instrumentos internacionales relacionados con las sustancias químicas peligrosas y los residuos peligrosos;

Resaltando la relevancia de las decisiones derivadas de las Reuniones Extraordinarias de los Convenios de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos peligrosos objeto de comercio internacional, para el fortalecimiento y la coordinación entre los tres convenios, con miras a apoyar a los gobiernos para una aplicación efectiva de dichos instrumentos internacionales;

Considerando que en junio de 2010 se iniciarán las negociaciones intergubernamentales para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre mercurio, bajo la presidencia de la Región, y reconociendo que los expertos regionales han destacado en la reunión realizada en Panamá, Panamá, los días 15 y 16 de abril de 2010, el rol facilitador para el intercambio de información, la discusión regional y el apoyo técnico que puede continuar brindando el PNUMA, a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, en este proceso;

Reiterando la importancia de movilizar los recursos financieros nuevos y adicionales necesarios para fortalecer los esfuerzos globales, regionales y nacionales, a fin de dar cumplimiento a las convenciones de sustancias químicas y desechos;

Subrayando la importancia de mantener y asegurar la participación plena y efectiva de todos los países latinoamericanos y caribeños en los foros y negociaciones sobre sustancias químicas y desechos;

Reconociendo la importancia de continuar con el fortalecimiento de la cooperación regional en materia de sustancias químicas, a través de los centros regionales y subregionales de los Convenios de Basilea y de Estocolmo;

DECIDEN:

1. Solicitar al PNUMA y las otras agencias del CTI a que continúen prestando asistencia técnica a los países para llevar a cabo la realización de inventarios y perfiles de sustancias químicas y desechos peligrosos; el fortalecimiento de las capacidades en materia de vigilancia y monitoreo; establecer políticas para la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos, así como abordar la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias químicas y residuos en todo su ciclo de vida.

2. Solicitar al PNUMA a que brinde el apoyo técnico necesario a la región durante las reuniones del Comité de Negociación Intergubernamental sobre Mercurio, así como el apoyo al proceso y proyectos vinculados durante los periodos intersesionesales, tal como fuese solicitado por los expertos regionales en mercurio en la consulta realizada en Panamá, Panamá (15 y 16 de abril de 2010).

3. Manifestar su disposición para contribuir en la efectiva implementación de las decisiones sobre sinergias entre los tres convenios sobre sustancias químicas y

residuos a nivel nacional, regional y global, a fin de avanzar hacia una mejor gobernanza internacional de las sustancias químicas y residuos peligrosos.

4. Continuar y fortalecer la coordinación entre los países de la región en el marco de las negociaciones intergubernamentales para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre mercurio, para que dicho instrumento asegure un equilibrio entre las obligaciones y la dotación de medios de implementación, incluidos los recursos financieros y la transferencia de tecnologías, que son necesarios para la adecuada aplicación de los compromisos pactados que serán complementados con medidas voluntarias relativas a la reducción y/o eliminación del mercurio.

5. Destacar la importancia que la región le asigna a una eventual apertura de un área focal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para los químicos, que comprenda recursos nuevos y adicionales, y que haga posible la efectiva implementación de los respectivos convenios multilaterales y del SAICM, teniendo en cuenta el enfoque de sinergias.

6. Expresar su interés para participar activamente, por medio de aportes de las Partes y de otros actores interesados, en las acciones emprendidas por el PNUMA respecto a la identificación de alternativas de financiamiento de sustancias químicas y desechos, de conformidad con la decisión SS.XI/7 relativa a la continuación del Proceso Consultivo sobre Opciones de Financiamiento de Sustancias Químicas y Desechos, adoptada en onceava sesión especial del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Global Ambiental a nivel Ministerial (Bali, Indonesia; del 24 al 26 de febrero de 2010).

7. Hacer un llamado al PNUMA y a los Secretariados de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para que continúen apoyando a todos los países de la Región, a través del financiamiento de sus delegados, con el propósito de asegurar una participación plena y efectiva en los foros y negociaciones internacionales sobre sustancias químicas y residuos peligrosos.

8. Solicitar al PNUMA, para que a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, y a los Secretariados de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, a otorgar su apoyo a los centros regionales y subregionales de América Latina y el Caribe para el debido cumplimiento de sus objetivos y funciones.

8. Exhortar a los países de la región a fortalecer los mecanismos de intercambio de información en cuanto a las mejores prácticas de gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos, incluyendo la puesta en práctica de programas de sensibilización pública.

9. Solicitar a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA transmitir esta decisión al Director Ejecutivo del PNUMA, así como a los Secretariados de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para su debido conocimiento e implementación, según proceda.

Decisión 8 Manejo Sostenible de Tierras

Recordando que en la decisión 16 de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (ALC), realizada en Santo Domingo entre el 27 de enero y el 1 de febrero de 2008, los Ministros decidieron solicitar al Comité Técnico Interagencial (CTI) y a la Secretaria del Foro, en coordinación con el Mecanismo Mundial de la CNULD, la elaboración de una propuesta de alcance regional que indique modalidades y acciones necesarias para incrementar el flujo de recursos financieros para apoyar la implementación, a nivel nacional, subregional y regional de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD);

Recordando que, en la misma decisión 16, se solicitó al CTI y a la Secretaria del Foro, en coordinación con el Mecanismo Mundial, el fortalecimiento de la interacción ante otras agencias internacionales de cooperación, particularmente bancos multilaterales de desarrollo y fondos internacionales, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para el establecimiento de programas y previsiones presupuestarias orientadas a la lucha contra la desertificación y el manejo sostenible de la tierra;

Considerando que los Gobiernos asignan recursos que contribuyen en forma diversa a mitigar los efectos de la degradación de la tierra, desertificación y sequía (DTDS), aunque no siempre en la cuantía ni con la eficacia deseable para superar las condiciones y dinámicas existentes, y que estas asignaciones obedecen al marco de políticas propio de cada país, por lo que es necesario contribuir a que se definan tales políticas, se dé importancia al manejo sostenible de la tierra y que de esta forma se aliente el aporte de recursos del Estado y de otros actores;

Considerando que las inversiones (públicas y privadas) necesarias para superar las condiciones existentes de DTDS, especialmente para que las actividades productivas internalicen los principios de un manejo sostenible de la tierra, deben financiarse con recursos provenientes desde muchas posibles fuentes y a través de diferentes mecanismos;

Reconociendo que los países tienen que hacer un esfuerzo por internalizar los principios de responsabilidad compartida para combatir la DTDS y que los organismos financieros multilaterales tienen sus propios criterios y líneas de financiamiento, así como procedimientos establecidos en la asignación de recursos a países, programas, proyectos y acciones específicas, que éstos no siempre responden a las políticas y planes nacionales, y que por tanto es deseable definir políticas, estrategias, acciones y recursos requeridos para orientar y colaborar con dichas agencias para que sus aportes sean en mayor cuantía y convenientemente coordinados, a fin de que sean mejor aprovechados por los países;

Conscientes de la necesidad de dar importancia y consideración explícita a la DTDS en las estrategias o programas de las agencias financieras y el reconocimiento de su vinculación a otras áreas programáticas;

Teniendo presente lo expresado por los Ministros expresada en la Declaración de Santo Domingo que acordaba la promoción de la implementación efectiva de la CNULD, y su vinculación con las iniciativas de mitigación y adaptación al Cambio Climático y el manejo integrado de ecosistemas y que esto requiere de una revisión profunda de las líneas del financiamiento en particular las del FMAM;

Considerando que la decisión 8 de la Octava Conferencia de las Partes de la CNULD, realizada en Madrid en el año 2007, compromete a los países Parte afectados a alinear sus programas de acción nacional con la Estrategia Decenal de la CNULD y, a formular marcos integrados de inversión que sobre esta base se están desarrollando en algunos países de la región, Estrategias Financieras Integradas para la movilización de recursos financieros dirigidos a la lucha contra la DTDS, las cuales permitirán en el corto plazo la preparación de Marcos Integrados de Inversión (MII) con recursos predecibles y sostenibles;

Tomando en cuenta que, en el marco de la Novena Conferencia de las Partes de la CNULD, llevada a cabo en septiembre 2009 en Buenos Aires, Argentina, se aprobó el desarrollo de Mecanismos de Coordinación Regional para la implementación de la CNULD, y que éstos deben jugar un papel preponderante en apoyar a los países para posicionar de mejor manera la temática de DTDS en la región;

Recibiendo con beneplácito el documento de la Estrategia Financiera Regional, EFIR, *"Hacia el diseño de una Estrategia Regional: Modalidades y acciones para incrementar el flujo de recursos financieros orientados a su implementación en América Latina y el Caribe"*, que fuera solicitada por este Foro en la Decisión 16 de su XVI Reunión en el 2008, facilitado por el Mecanismo Mundial de la CNULD en consulta con la Secretaría y los integrantes del Comité Técnico Interagencial.

DECIDEN:

1. Adoptar la propuesta de una Estrategia Financiera Regional (EFIR) elaborada con la facilitación del Mecanismo Mundial de la CNULD, en consulta con la Secretaría del foro y las Agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI) y lineamientos generales para desarrollar un proceso que promueva la movilización de recursos financieros dirigidos a apoyar la implementación efectiva de la CNULD bajo un enfoque sinérgico.

2. Solicitar que el Mecanismo Mundial de la CNULD y la Unidad de Coordinación Regional de la CNULD y en consulta con el Comité Ejecutivo Regional de la CNULD, con el apoyo de la Secretaría del Foro y al CTI, la elaboración de una propuesta de operacionalización de la EFIR, a ser sometida a la XVIII Reunión del Foro, en línea con lo establecido en la Estrategia Decenal de la CNULD, tal que defina las formas de financiamiento de la misma -incluida la posibilidad de un financiamiento específico por parte del FMAM en el marco de su quinto ciclo de reposición- así como las modalidades de operación, acciones y responsabilidades institucionales necesarias.

3. Solicitar, según corresponda, a la Secretaría del Foro y al Mecanismo Mundial y a la Unidad de Coordinación Regional de la CNULD, que en consulta permanente con las Partes a través del Comité Ejecutivo Regional se reporte en los ámbitos institucionales que correspondan así como en la próxima XVIII Reunión del Foro los resultados alcanzados respecto al seguimiento de esta decisión.

Decisión 9

Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Reconociendo las vulnerabilidades singulares y circunstancias particulares de estructura con relación a su poca extensión, exposición abierta extrema a crisis económicas, concentración de una gama limitada de productos básicos de exportación, capacidad limitada para diversificación y alta susceptibilidad a los desastres naturales, como lo describe la Agenda 21, el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (BPOA), el Plan de Implementación de Johannesburgo (JPOI) y la Estrategia de Implementación de Mauricio (MSI).

Reconociendo la importancia del papel desempeñado por las agencias de las Naciones Unidas, particularmente el Mecanismo Mundial/CNULD, Secretaría CNULD, PNUMA y FAO, para facilitar la implementación de la Alianza para el Manejo Sostenible de la **Tierra** y además la inversión hecha por el Gobierno de Trinidad y Tobago para establecer la oficina de apoyo auspiciado por la Red para el Desarrollo Rural Integrado en el Caribe.

Tomando en cuenta la decisión 4 de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y la Decisión 5 de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Conscientes del papel desempeñado por el Grupo de Apoyo Ministerial sobre Cooperación Sur-Sur entre países de América Latina y los PEID del Caribe bajo la Presidencia de Chile en apoyo de la Implementación del Programa PEID del Caribe.

Reconociendo los procesos en marcha para el desarrollo de un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenible (CPS) y el papel del PNUMA al facilitar la preparación del plan de acción sub regional del Caribe sobre CPS dentro del proceso de Marrakech.

Teniendo en cuenta los resultados de la reunión de revisión de cinco años sobre el progreso del BPOA/MSI que tuvo lugar en Saint George's, Granada, en marzo de 2010, y su Informe de Resultados que incluye los temas prioritarios y el camino a seguir.

DECIDEN:

1. Solicitar a las agencias del CTI a considerar las circunstancias especiales de vulnerabilidad de los PEID en la implementación del RAP, al implementar sus programas de trabajo, atendiendo al componente ambiental del BPOA y la MSI.

2. Solicitar al Comité Técnico Interagencial del foro que proporcione apoyo técnico y financiero para la implementación del BPOA y la MSI, al igual que facilitar el

fortalecimiento de la capacidad institucional de los SIDS del Caribe a nivel nacional, sub-regional y regional.

3. Solicitar al PNUMA que mantenga y desarrolle aún más su programa técnico para Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la región LAC y que destine recursos técnicos y financieros específicos para facilitar su implementación, en el marco de recursos disponibles.

4. Solicitar al PNUMA que mantenga su apoyo al Centro de Cambio Climático de la Comunidad Caribeña (CCCCC) como medio para fortalecer la capacidad institucional y regional de la subregión.

5. Solicitar al PNUMA a ofrecer apoyo adicional, en el marco de recursos disponibles, a los esfuerzos realizados por los PEID del Caribe en la transición a una economía más verde, en particular, la transformación de Dominica en una isla ecológica y orgánica, a la estrategia de desarrollo bajo en carbono seguida por Guyana y a las iniciativas de economía verde de Barbados y Suriname.

6. Solicitar al PNUMA a continuar brindando apoyo a la subregión con relación al logro del desarrollo económico sostenible, en particular, la implementación plena y eficaz de la entrada en vigencia de la Economía y Mercado Único del Caribe (CSME).

7. Solicitar a las agencias del CTI a continuar apoyando la participación de los PEID del Caribe en el Proceso de Marrakech para el desarrollo del marco de programas de 10 años (10 YFP) del SCP; incluyendo el desarrollo, movilización de recursos y ejecución del Plan de Acción Subregional del Caribe según lo propuesto en la IV Reunión Regional de Expertos Gubernamentales del SCP y reafirmado en la segunda reunión subregional en Guyana en el año 2010 y la integración de principios del SCP en las políticas, programas y proyectos nacionales.

8. Solicitar a las agencias del CTI a apoyar a los países de la región en la identificación de las lagunas en los datos, información y capacidades existentes para la vigilancia, evaluación y toma de decisiones relacionados con el medio ambiente, incluyendo Indicadores de ILAC en los PEID y emprender los esfuerzos para cerrar las brechas a través del desarrollo institucional.

9. Incentivar a todos los socios en el desarrollo para apoyar a los PEID del Caribe en el desarrollo y fortalecimiento de programas de concientización del medio ambiente, campañas y materiales dirigidos a todas las partes interesadas incluyendo los formuladores de decisiones, los sectores públicos y privados y la sociedad civil.

10. Solicitar al PNUMA a continuar trabajando con sus socios para proporcionar apoyo técnico y financiero, en el marco de recursos disponibles, a la Alianza de Asociación para el Manejo Sostenible de la Tierra.

11. Restablecer su Grupo de Apoyo Ministerial, para facilitar una más profunda cooperación Sur-Sur entre los países latinoamericanos y los PEID del Caribe.

12. Instar la realización de mayores esfuerzos por parte del CTI, la secretaría del foro y otros socios pertinentes, incluyendo la unidad coordinadora regional del Programa Ambiental del Caribe con miras a maximizar los beneficios a los estados miembros.

13. Solicitar el apoyo de las agencias del CTI para que la iniciativa emprendida por Cuba, República Dominicana y Haití de crear un Corredor Biológico en el Caribe siga obteniendo resultados positivos y encomendar su extensión para incluir a otros PEID del Caribe.

Decisión 10

Cambio Climático

Recordando la decisión 17 de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, República Dominicana; enero de 2008);

Señalando que los países en desarrollo somos los más vulnerables a los impactos negativos del cambio climático, que las comunidades pobres y marginadas se encuentran aún más vulnerables frente a estos impactos, y que en nuestros países ya se han registrado eventos climáticos extremos con pérdida de vidas humanas y serios daños materiales que incrementan la pobreza y hacen más demandante el crecimiento económico de nuestras naciones;

Notando que las acciones frente al cambio climático deben ser compatibles con el desarrollo sostenible de los países de nuestra región;

Reconociendo la necesidad de incrementar la respuesta global frente al cambio climático a la luz del conocimiento científico, promoviendo una mayor participación de todos los países, considerando las responsabilidades comunes pero diferenciadas en la medida de sus respectivas capacidades y de sus circunstancias nacionales;

Preocupados por la demora de acciones concretas por parte de los países desarrollados, que hagan realidad el compromiso en materia de transferencia de tecnología y apoyo financiero para hacer frente a un cambio climático inequívoco;

Destacando el interés global en adoptar políticas y medidas de adaptación al cambio climático para contribuir al desarrollo social, al crecimiento económico y a la conservación ambiental, por lo que el tema debe recibir suficiente y pronta atención en materia de apoyo financiero y transferencia de tecnologías; y convencidos de que el desarrollo de un marco global para la atención de la adaptación permitirá una mejor coordinación de esfuerzos, iniciativas y cooperación en la materia, sobre la base de los resultados que se vienen obteniendo en el Programa de Trabajo de Nairobi sobre Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al cambio climático;

Tomando nota de la utilidad de las reuniones que se realizan a nivel técnico para la preparación de negociadores en cambio climático de América Latina y el Caribe, particularmente aquellas organizadas conjuntamente por el PNUMA y por el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

Refrendando nuestro compromiso para participar activamente en las negociaciones hacia la Decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, y manifestando nuestro apoyo a México como anfitrión de este evento a celebrarse en la ciudad de Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

DECIDEN:

- 1. Promover y fortalecer**, en el ámbito de las competencias de nuestros países, el diseño e implementación de políticas y medidas efectivas de adaptación al cambio climático, y promover el intercambio de experiencias, programas exitosos, y planes nacionales, subregionales y regionales de adaptación al cambio climático.
- 2. Promover** que el proceso multilateral iniciado con la adopción de la Hoja de Ruta de Bali concluya exitosamente en 2010, alentar el diálogo sobre temas de interés común de las negociaciones internacionales, y en los casos que sea factible, coordinar las posiciones regionales antes y durante las sesiones de negociación.
- 3. Exhortar** a los países desarrollados a que, en virtud del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, cumplan e incrementen su apoyo financiero y tecnológico a los países en la región para acciones de adaptación y medidas que contribuyan a la mitigación, que cumplan con sus actuales obligaciones de mitigación, considerando su deuda ambiental histórica, y asuman compromisos de reducción de emisiones ambiciosos más allá del 2012.
- 4. Incorporar** consideraciones de cambio climático en las políticas de desarrollo nacionales de los países de la Región, tomando en cuenta su vulnerabilidad social, económica y ambiental, en particular los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los Estados de litoral bajo y aquellos con ecosistemas montañosos frágiles.
- 5. Instar** al intercambio de experiencias, herramientas y metodologías entre los países de la región y evaluar los mecanismos de Desarrollo Limpio, entre otros, y la necesidad de lograr una mejor distribución regional de los proyectos.
- [6. Cooperar** estrechamente en el diseño de esquemas multilaterales apropiados para el financiamiento de actividades de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, conservación, manejo forestal sustentable y enriquecimiento de las reservas forestales de carbono (REDD+), y apoyar el desarrollo de arreglos financieros interinos que permitan la implementación de acciones en el corto plazo.]
- 7. Promover** acciones prácticas de adaptación en los países de la Región, para aumentar su capacidad adaptativa ante los impactos del cambio climático, vinculada a la gestión eficaz de riesgos ante los desastres; e instar a los países de la región, al PNUMA, a las otras agencias del CTI, a la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, a otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y a organizaciones financieras internacionales a trabajar con miras a este fin.
- 8. Reconocer** la necesidad de promover, a nivel global y regional, mecanismos innovadores de financiamiento y centros de tecnología limpia, que permitan construir capacidades y facilitar la transferencia de tecnología para las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 9. Solicitar** al PNUMA, al Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a otras organizaciones internacionales pertinentes, que continúen fortaleciendo la capacidad regional para participar activamente en el proceso de implementación de la Convención.

10. Solicitar al PNUMA, en cooperación con el CTI y otras organizaciones relevantes, que faciliten el acceso a recursos financieros para atender al cambio climático y asistencia técnica asociada a ello, particularmente en sus áreas prioritarias incluyendo adaptación basada en ecosistemas.

11. Alentar y apoyar las iniciativas regionales, subregionales y nacionales para llevar a cabo las evaluaciones de la vulnerabilidad y mejorar la recopilación y sistematización de información y datos regionales relevantes para el respaldo de políticas en cambio climático y la toma de decisiones.

12. Promover procesos de educación, sensibilización pública y creación de capacidades en lo referente a la prevención, reducción de la vulnerabilidad, mitigación y adaptación al cambio climático en la Región, así como para compartir información y experiencias significativas para facilitar la transferencia de conocimientos y establecimiento de alianzas entre la sociedad civil y los gobiernos.

Decisión 11
Agradecimiento al Pueblo y al
Gobierno de la República de Panamá

Expresar su más profundo reconocimiento al Pueblo y al Gobierno de la República de Panamá por la generosa hospitalidad prestada a la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, del 26 al 30 de abril de 2010.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Apéndice 1 del Anexo I Plan de Acción Regional 2010-2011 y evaluación de sus instrumentos de aplicación

Antecedentes

- 1.** En seguimiento a la decisión 1 (Evaluación de la Implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)), párrafo 5 de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (el Foro), la Reunión Intersesional del Foro, realizada el 20 y 21 de octubre en la ciudad de Panamá, decidió establecer un Grupo de Contacto para revisar la estructura y el contenido del Plan de Acción Regional (PAR) 2010-2011. El Grupo de Contacto quedó integrado por dos países de cada subregión (Mesoamérica: México y Costa Rica; Caribe: San Cristóbal y Nieves y República Dominicana; subregión andina: Ecuador y Perú; Cono Sur: Argentina y Brasil) y, los miembros del Comité Técnico Interagencial (BM, PNUD, PNUMA, CEPAL y BID)¹².
- 2.** Luego de la Reunión Intersesional, el Grupo de Contacto llevó a cabo intercambios electrónicos y cuatro reuniones virtuales facilitadas por la Secretaría (PNUMA), para avanzar en una propuesta de estructura del PAR. A fin de concretar la propuesta de estructura y contenido del mismo, el gobierno de Brasil ofreció co-auspiciar con el PNUMA una reunión del Grupo de Contacto en la ciudad de Brasilia, Brasil los días 3 y 4 de febrero de 2010.
- 3.** En esta reunión presencial, el Grupo de Contacto llegó a un consenso sobre el formato y contenido del proyecto de propuesta del PAR 2010-2011 que fue socializado a los países para obtener aportes al mismo. El Grupo de Contacto también acordó que la Secretaría preparara una propuesta de formato de informe, que sería utilizado por los países para reportar su avance en la implementación del PAR 2010-2011 semestralmente. Este formato aparece como Apéndice 2 al Anexo I del presente documento. El PAR 2010-2011 se presenta a continuación.

¹² El informe de la reunión está disponible en línea en:

<http://www.pnuma.org/forodeministros/17-reunion/documentos/Reporte%20Final%20de%20la%20Reunion%20Intersesional.pdf>.

**PLAN DE ACCION REGIONAL (PAR) 2010-2011 DEL
FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

El Grupo de Contacto establecido en la Reunión Intersesional celebrada el 20 y 21 de octubre de 2009 en la Ciudad de Panamá, Panamá, en cumplimiento de su mandato presenta para la consideración de la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe la Propuesta de Plan de Acción Regional 2010-2011.

Áreas prioritarias ILAC	Prioridades Regionales	Estrategias	Líneas estratégicas de acción	Agencias del CTI con programas e iniciativas relevantes (lista no exhaustiva)	Puntos focales	Calendario 2010-2011
CAMBIO CLIMÁTICO	Se reconoce la vinculación del tema con todas las áreas de la ILAC / (incluyendo el tema de las energías renovables y eficiencia energética)	Desarrollo de una estrategia regional de adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de capacidades para la adaptación a los efectos de las causas del cambio climático y su mitigación	<p>Cambio climático</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambiar conocimientos y experiencias en cuanto a la implementación de acciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático (por ejemplo, a través de talleres, reuniones virtuales, redes, entre otros) 2. Difundir los resultados de los intercambios de conocimientos y experiencias (por ejemplo, a través de publicaciones, uso de internet, bibliotecas virtuales, blogs, etc.) 3. Impulsar programas de investigación intersectoriales sobre cambio climático, con énfasis en la recopilación, análisis y disseminación 4. Desarrollar una estrategia regional de adaptación al cambio climático a partir de las estrategias subregionales existentes o en desarrollo 5. Desarrollar programas regionales sobre energías renovables y de eficiencia energética 	<p>PNUD-PNUMA y otras agencias. Programa Conjunto para el logro de los ODM enfocados en incrementar la capacidad de las poblaciones y del país para la adaptación al cambio climático y la capacidad de realizar acciones de mitigación en Panamá, Perú y Nicaragua (2008-2011)</p> <p>PNUMA-PNUD-FAO. Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación UN-REDD</p> <p>BM-BID. Programa de Inversiones en energía renovable y eficiencia energética acordados en estrategias de países.</p> <p>BID. Implementación de su Estrategia y Plan de Acción de Cambio Climático para la región.</p> <p>CEPAL-BID. Estudios de Economía del Cambio Climático en América Latina y el Caribe</p> <p>CEPAL y Agencias de Cooperación española, inglesa, alemana y francesa. Cursos sobre MDL, adaptación al cambio climático, economía ambiental; seminarios sobre política fiscal; apoyo a proceso COP-México</p> <p>PNUD-CARICOM. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el Caribe</p> <p>PNUD-BCIE. Acelerando la inversión en Energías Renovables a través de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en Centroamérica (ARECA)</p> <p>PNUD-BM. Plan de Acción para remover barreras en la implementación de energía eólica para uso comercial</p> <p>PNUD-BID. Desarrollo de plantas micro y mini hidroeléctricas como apoyo para el acceso en áreas rurales</p> <p>PNUD-BID. Transformación de los mercados para el desarrollo de energías eficientes</p> <p>PNUMA. Proyecto GEF de Cambio Climático en la región</p>		

Áreas prioritarias ILAC	Prioridades Regionales	Estrategias	Líneas estratégicas de acción	Agencias del CTI con programas e iniciativas relevantes (lista no exhaustiva)	Puntos focales	Calendario 2010-2011
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1. Aumento de la superficie boscosa	Fortalecimiento de capacidades en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad	<p>1. Superficie boscosa</p> <p>1.1. Identificar áreas de cooperación regional</p> <p>1.2. Apoyar campañas de concientización y fortalecimiento de capacidades de gestión para la conservación de los bosques primarios y diversidad biológica y la reducción de la tasa de deforestación</p> <p>1.3. Incrementar la cobertura de bosques certificados mediante la gestión forestal sostenible</p> <p>1.4. Compartir experiencias relacionadas con el uso de tecnologías de la información para toma de decisiones</p> <p>1.5. Desarrollar y fortalecer campañas de reforestación con especies nativas</p> <p>1.6. Promover cooperación técnica entre los países que están interesados en explorar los posibles beneficios para participar en las acciones de REDD +</p>	<p>PNUD-PNUMA-CEPAL. Proyecto Biodiversidad y Ecosistemas: ¿Por qué son importantes para el Crecimiento Sostenible y la Equidad de América Latina y el Caribe?</p> <p>BID-BM. Implementación de programa REDD por los países de la región en el marco del Fondo de Inversión Forestal (FIP)</p> <p>BID. Implementación de programa de préstamo y asistencia técnica para la conservación de áreas protegidas y manejo de ecosistemas marino y terrestre, según estrategias de país acordadas</p> <p>PNUD-PNUMA. Manejo sostenible de los bosques transfronterizos del Gran Chaco Americano</p> <p>PNUD-PNUMA. Pago por servicios de manejo de los ecosistemas</p> <p>PNUMA y socios regionales. Fortalecimiento de capacidades nacionales para la implementación de regímenes de acceso y distribución de beneficios (proyecto GEF)</p>		
	2. Recursos genéticos-distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización		<p>2. Recursos genéticos</p> <p>2.1. Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales para la implementación del régimen internacional sobre acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de los beneficios</p> <p>2.2. Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y grupos locales de la región asociados a los recursos genéticos</p> <p>3. Superficie boscosa y recursos genéticos</p> <p>3.1. Desarrollar estudios sobre la economía de la biodiversidad y los ecosistemas</p>	<p>PNUMA. Centro de intercambio de información (BCH) del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (proyecto GEF)</p> <p>PNUMA-Comisión Europea. Corredor Biológico del Caribe</p>		

Áreas prioritarias ILAC	Prioridades Regionales	Estrategias	Líneas estratégicas de acción	Agencias del CTI con programas e iniciativas relevantes (lista no exhaustiva)	Puntos focales	Calendario 2010-2011
GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	1. Manejo de cuencas	Fortalecimiento de capacidades en materia del manejo integrado de recursos hídricos y zonas marino-costeras	1. Manejo de cuencas 1.1. Desarrollar procesos participativos para el manejo integrado de recursos hídricos 1.2. Desarrollar indicadores de potencial hídrico a nivel nacional 1.3. Promover estudio e investigación del potencial hídrico a nivel regional y a nivel cualitativo y cuantitativo 1.4. Desarrollar procesos participativos que vinculen la gestión integrada de los recursos y la gestión sostenible de la tierra	BID- BM. Implementación de programas de préstamo y asistencia técnica acordados en el marco de estrategias de país BID. Apoyo a Estrategias Nacionales de Gestión del Recurso Hídrico (Brasil, Costa Rica y Perú) CEPAL-Universidad de Cantabria. Evaluación de impactos del cambio climático en zonas costeras PNUMA. Manejo de cuencas y áreas costeras (IWCAM, por sus siglas en inglés) en los Pequeños Estados Insulares del Caribe (proyecto GEF) PNUMA-Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua. Creación de capacidades relacionadas con el manejo integrado del agua y áreas costeras (MIAAC) en América Latina PNUMA y socios regionales. Manejo integrado y sustentable de recursos hídricos en la cuenca del Río Amazonas (proyecto GEF)		
	2. Manejo marino-costero y sus recursos		2. Manejo marino-costero y sus recursos 2.1. Promover estrategias y planes para la incorporación de estándares internacionales para el manejo y la administración sostenible de los ecosistemas marino-costeros 2.2. Intercambiar conocimientos y experiencias en cuanto a la implementación de acciones relacionadas con el manejo de áreas marino-costeras y sus recursos (por ejemplo, a través de talleres, reuniones virtuales, redes, entre otros)			

Áreas prioritarias ILAC	Prioridades Regionales	Estrategias	Líneas estratégicas de acción	Agencias del CTI con programas e iniciativas relevantes (lista no exhaustiva)	Puntos focales	Calendario 2010-2011
<p style="text-align: center;">VULNERABILIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CIUDADES SOSTENIBLES</p>	<p>1. Vulnerabilidad y gestión de riesgo</p>	<p>1. Fortalecimiento de las capacidades regionales institucionales para la gestión de riesgos</p>	<p>1. Vulnerabilidad y gestión de riesgo 1.1. Implementar instrumentos de planificación del territorio 1.2. Apoyar el perfeccionamiento y la operativización de los sistemas de alerta temprana, monitoreo y respuesta inmediata 1.3. Intercambiar conocimientos, experiencias y uso de los instrumentos desarrollados en gestión del riesgo ambiental para las áreas de inversión pública y en evaluación de daños ambientales 1.4. Fortalecer las actuales formas de asociación y apoyar nuevas formas de asociación para la gestión sostenible de la tierra 1.5. Apoyar la formación de los usuarios de la tierra (técnicos agrarios, pequeños y medianos productores y trabajadores de la tierra) en las técnicas de conservación de los suelos y el manejo sostenible de la tierra</p>	<p>ISDR (por sus siglas en inglés). Estrategia Internacional para Reducción de Desastres CEPAL-WB. Acuerdo en Evaluación socioeconómica de impactos y recuperación post-desastres y planes de reconstrucción BID. Perfiles de Riesgo País, en cinco países de la región BID. Implementación de programas integrales de gestión de riesgo y reducción de vulnerabilidad (Honduras y Perú) PNUMA-PNUD-PMA-FAO. Iniciativa de Regeneración de Haití</p>		
	<p>2. Residuos sólidos</p>	<p>2. Fortalecimiento de las capacidades para la prevención, minimización y gestión ecoeficiente de los residuos sólidos</p>	<p>2. Residuos sólidos 2.1. Promover el uso de tecnologías más limpias de producción para la reducción de los residuos sólidos 2.2. Intercambiar conocimientos, experiencias y uso de tecnologías en la gestión de manejo integrado de residuos sólidos (por ejemplo, a través de talleres, redes, foros de autoridades locales con respecto a la normativa, sistemas de gestión, entre otros)</p>			

Áreas prioritarias ILAC	Prioridades Regionales	Estrategias	Líneas estratégicas de acción	Agencias del CTI con programas e iniciativas relevantes (lista no exhaustiva)	Puntos focales	Calendario 2010-2011
TEMAS SOCIALES, INCLUYENDO SALUD, INEQUIDAD Y POBREZA	Salud y medio ambiente (contaminación y sustancias químicas)	Posicionamiento del enfoque intersectorial de la gestión ambiental y de salud y promoción de la cooperación en materia de gestión integral de sustancias químicas, considerando el ciclo de vida	Contaminación / Sustancias químicas 1. Propiciar foros de discusión e intercambio de información entre los sectores de ambiente y salud 2. Fortalecer la cooperación Sur-Sur para el intercambio de experiencias sobre la gestión racional e integral de las sustancias químicas y sus residuos peligrosos en los acuerdos multilaterales sobre el tema	PNUMA/Centros de Basilea. Proyecto de almacenamiento de mercurio. Estudio de opciones y reuniones de consulta regional PNUMA/Centros de Basilea. Proyecto regional de minería artesanal y de pequeña minería en América del Sur (Perú y Bolivia) PNUMA-GEF. Apoyo a la implementación del Plan de Monitoreo Global de COPs en América Latina y el Caribe (Proyecto regional GEF: Antigua y Barbuda, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, Jamaica, México, Perú, Uruguay) ejecutado conjuntamente por PNUMA y el Centro Regional del Convenio de Estocolmo en Uruguay ¹³ PNUMA-SAICM. Creación de capacidades para el análisis de COPs y en apoyo al Plan de Monitoreo Global para la efectiva evaluación del Convenio de Estocolmo - Bahamas, Barbados, Haití (co-financiado por PNUMA Químicos y SAICM con apoyo de la Secretaría del Convenio de Estocolmo) ² PNUMA-Secretaría de los Convenios de Químicos y Desechos. Implementación de actividades en colaboración con las secretarías de los convenios de químicos y desechos SAICM-PNUMA. Integración de la gestión de químicos en los planes de Desarrollo. Prioridades para sectores clave de desarrollo prioritario en Belice y asociado a la gobernanza de SAICM (por sus siglas en inglés) PNUMA-PNUD. Alianza para la iniciativa de implementación de SAICM (Belice, Ecuador y Honduras) PNUMA-OEA-OPS. Apoyo al proceso de diálogo entre los Ministros de Salud y los Ministros de Medio Ambiente de las Américas PNUD-PNUMA. Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente		

¹³ Estos proyectos están siendo vinculados de manera de potenciar la coordinación, cooperación y creación de capacidades en los países receptores.

Áreas prioritarias ILAC	Prioridades Regionales	Estrategias	Líneas estratégicas de acción	Agencias del CTI con programas e iniciativas relevantes (lista no exhaustiva)	Puntos focales	Calendario 2010-2011
<p style="text-align: center;">ASUNTOS ECONÓMICOS, INCLUIDOS LA COMPETITIVIDAD, EL COMERCIO Y LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO (ENERGÍA)</p>	<p style="text-align: center;">Consumo y producción sustentables</p>	<p>1. Incorporación del tema de producción y consumo sustentables en las políticas de desarrollo</p>	<p>Políticas de desarrollo</p> <p>1.1. Promover el uso de sistemas de compras verdes</p> <p>1.2. Incorporar políticas de Producción más Limpia y de Compras Públicas Sustentables en los Planes de Acción de Instituciones Públicas</p> <p>1.3. Identificar y evaluar instrumentos, incluyendo económicos y financieros, para promover la adopción de cambios en los patrones de producción y consumo</p> <p>1.4. Apoyar la implementación de las recomendaciones de la V Reunión de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sustentable para ALC</p>	<p>PNUMA-UNDESA. Proceso de Marrakech sobre Consumo y Producción Sostenible, incluyendo los Grupos de Expertos sobre Compras Públicas Sostenibles y Estilos de Vida Sostenibles</p> <p>PNUMA. Implementación de Compras Públicas Sostenibles en países pilotos</p> <p>PNUMA-CEPAL. Desarrollo de capacidades para el manejo sostenible de recursos en la región</p> <p>PNUMA-ONUDI. Programa de eficiencia de recursos y producción más limpia</p> <p>PNUMA y socios regionales. Apoyo a negocios de la biodiversidad en la región andina (proyecto GEF)</p> <p>PNUMA-CEPAL. Plan de Acción Subregional sobre CPS para el Caribe</p>		
		<p>2. Elaboración de patrones e indicadores de producción y consumo sustentables</p>	<p>Indicadores y patrones</p> <p>2.1. Realizar estudios e investigaciones para la identificación de los patrones de producción y consumo</p> <p>2.2. Desarrollar indicadores de producción y consumo: índice de producción industrial, consumo de energía eléctrica, índice de comercio, etc</p> <p>2.3. Promover estudios e investigaciones para la obtención de indicadores de producción y consumo: índice de producción industrial, consumo de energía eléctrica, índice de comercio, etc.</p>			

Áreas prioritarias ILAC	Prioridades Regionales	Estrategias	Líneas estratégicas de acción	Agencias del CTI con programas e iniciativas relevantes (lista no exhaustiva)	Puntos focales	Calendario 2010-2011
ASPECTOS INSTITUCIONALES	1. Evaluación e indicadores	1. Fortalecimiento de capacidades para generar, procesar y difundir los indicadores de la ILAC	1. Evaluación e indicadores 1.1. Apoyar la implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Indicadores 1.2. Desarrollar un módulo virtual de capacitación para la generación, procesamiento y difusión de los indicadores de la ILAC 1.3. Continuar la integración del Portal de GEO Datos con los sistemas nacionales de información 1.4. Integrar la recolección de datos ambientales dentro de los procesos estadísticos nacionales	CEPAL-PNUMA. Desarrollo de indicadores ambientales CEPAL-PNUD-PNUMA. Estudios de cuantificación del gasto ambiental y de financiamiento para el medio ambiente en América Latina y el Caribe PNUMA-PNUD-BM. Creación del Centro Tierramérica para organizar cursos de formación para periodistas de los medios, de las empresas y de las ONG, y conceder premios y becas de estudio a investigadores, en el área de desarrollo sustentable y medio ambiente PNUMA y universidades del Caribe. Transversalización de la temática ambiental en la curricula y operaciones de las universidades del Caribe		
	2. Educación ambiental	2. Fortalecimiento de capacidades para la integración de la educación ambiental en los distintos niveles de formación formal y no formal	2. Educación ambiental 2.1. Revisar y analizar los planes y programas de educación ambiental (por ejemplo, redes, incluyendo la Red de Formación Ambiental de ALC, PLACEA, PANACEA, entre, otros) y hacer recomendaciones 2.2. Apoyar la difusión de toda las actividades contenidas en el PAR 2010-2011 2.3. Implementar el PLACEA en la región 2.4. Apoyar los procesos de integración subregional y establecer un mecanismo de apoyo institucional a diversas iniciativas subregionales emergentes 2.5. Llevar a cabo talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los negociadores de la región			

DEFINICIÓN DE LOS ENCABEZADOS DE LAS COLUMNAS DE LA PROPUESTA DE MATRIZ DEL PAR 2010-2011

AREAS PRIORITARIAS ILAC (Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible)

Las áreas prioritarias ILAC son aquellas que aparecen identificadas en el documento "Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible" (UNEP/LAC-SMIG.I/2, Viernes 30 de agosto de 2002, http://www.pnuma.org/forodeministros/16-repdominicana/ILAC_VersionEsp.pdf).

PRIORIDADES REGIONALES

Las prioridades regionales son las que fueron acordadas en la decisión 1, párrafo 3 de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, en el marco de la ILAC y las revisadas de acuerdo al párrafo 5 de esa decisión, http://www.pnuma.org/forodeministros/16-repdominicana/rde09tre_InformeFinalXVIReuniondelForo_08feb2008.pdf.

ESTRATEGIAS

- Las estrategias son los resultados esperados de las líneas estratégicas de acción.
- Las estrategias deben mostrar una contribución al logro de las prioridades regionales.
- Requieren el esfuerzo de dos o más países o dos o más agencias y otras contrapartes.

LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Las líneas estratégicas de acción están dirigidas a alcanzar las estrategias. Estas tareas deberán ser realizadas por los países, agencias y otras contrapartes (véase 'Puntos focales').

AGENCIAS DEL CTI CON PROGRAMAS E INICIATIVAS RELEVANTES (lista no exhaustiva)

Se refiere a los programas o iniciativas de los programas de trabajo de las agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI) del Foro de Ministros de Medio Ambiente (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Banco Mundial –BM-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA) aprobados por sus órganos de decisión y que están vinculados con las líneas estratégicas de acción del PAR 2010-2011.

PUNTOS FOCALES

Se trata de la instancia administrativa dentro de cada Ministerio del Ambiente designada por el Ministro(a) como responsable de dar seguimiento e informar sobre los avances las líneas estratégicas de acción o prioridad regional. Los Grupos de Trabajo activos informarán a ese punto focal.

CALENDARIO 2010-2011

Se refiere a la fecha estimada de realización de eventos relacionados con las actividades del PAR 2010-2011 por parte de los países y las agencias del CTI, así como a la presentación de los informes semestrales.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Apéndice 2 del Anexo I
Propuesta de formato para el Informe Semestral sobre el cumplimiento del
Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe (PAR) 2010-2011
(A ser finalizado después de la revisión final de la Matriz)

País: _____

Entidad Gubernamental: _____

Punto Focal: _____

(Nombre de la persona encargada y unidad responsable dentro de la entidad gubernamental)

Semestre: Mayo-Diciembre 2010 _____

Semestre Enero-Junio 2011 _____

Semestre Julio- Diciembre 2011 _____

Guía para completar el informe

El siguiente formato muestra:

- Los contenidos aprobados del PAR es decir: Área prioritaria ILAC, Prioridad Regional, Estrategias y Líneas Estratégicas de Acción (marcadas con *)

- Celdas vacías que deben ser completadas por los países, a saber: Nombre del Proyecto o acción relevante implementado o en ejecución; agencias nacionales o internacionales y entidades involucradas; estado de Implementación (marcadas con +)

Al final del documento aparecen las definiciones de los contenidos del PAR 2010-2011 (toda vez que sea aprobado por el Foro de Ministros), y la explicación sobre la información que se debe llenar en cada columna.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo II

Lista of Participantes

I. Delegaciones Gubernamentales

Antigua y Barbuda

Mrs. Diann Black Layne, Chief Environment Officer
Environment Division
Ministry of Agriculture, Lands, Housing and the Environment
1, Prime Minister's Drive, Factory Road
St. Johns's, Antigua

Tel.: (+1-268) 462-4625
Fax: (+1-268) 462-4625
C.E.: dcblack11@yahoo.com

Barbados

Mr. Travis Sinckler, Senior Environment Officer
Environment Division
Ministry of the Environment, Water Resources and Drainage
S.P. Musson Building, Hinks Street
St. Michael, Barbados

Tel.: (+1-246) 467-5700/11
Fax: (+1-246) 437-8859
C.E.: sincklert@gob.bb

Mr. Gordon Bispham, SIDS, Expert
Caribbean Policy Development Centre
P.O. Box 284
Bridgetown, Barbados

Tel.: (+246) 437-6055
Fax: (+246) 231-9308
C.E.: gobisxx@hotmail.com

Belize

Mr. Marcelo Windsor, Deputy Chief Forest Officer
Ministry of Natural Resources and the Environment
Forest Drive
Belmopan, Belize

Tel.: (+501) 822-1524
Fax: (+501) 822-1523
C.E.: windsorbelize@yahoo.com

Brasil

Sr. Rafael Jacques Rodrigues, Analista Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Esplanada dos Ministérios, Bloco "B", Sala 532 Zona Cívico –
Administrativa, Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 2028-1533
Fax: (+55-61) 2028-1983
C.E.: rafael.rodrigues@mma.gov.br

Sra. Bianca Abreu
Ministerio de Relaciones Exteriores
Esplanada Ministerios H II 205
Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 3411-9289
Fax: (+55-61) 3411-9288
C.E.: dpata@itamaraty.gov.br

Chile

Sra. Constanza Pantaleón Segovia, Jefa
Departamento de Relaciones Internacionales
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Teatinos No. 248, 6to Piso, Colonia Centro,
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 240-5678
Fax: (+56-2) 240-5780
C.E.: cpantaleon@conama.cl

Colombia

Sr. Dorian Alberto Muñoz Rodas, Asesor
Dirección de Planeación
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Calle 37 No. 8-40, 4° piso
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 332-3400 ext. 23/24
Fax: (+57-1) 332-3429
C.E.: dmuñoz@minambiente.gov.co
dorianalberto@etb.net.co

Costa Rica

Sra. Zayda Trejos, Viceministra de Ambiente
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Calle 25, Avenida 8 y 10, Barrio Francisco Peralta
Apartado Postal 10104-1000
San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 2233-9534/4533
Fax: (+506) 2222-4161
C.E.: ztrejos@minaet.go.cr

Sra. Enid Chaverri Tapia, Oficial de Cooperación Internacional
Dirección General de Cooperación y relaciones Internacionales
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Calle 25, Avenida 8 y 10, Barrio Francisco Peralta
Apartado Postal 10104-1000
San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 2233-4533 ext 165
C.E.: enid.chaverri@gmail.com

Sra. Daniela Jackson, Agregada Cultural
Embajada de Costa Rica en Panamá
Edificio Omega, Ave. Samuel Lewis
contiguo al Santuario Nacional
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 264-2980
Fax: (+506) 264-4057
C.E.: embajadacr@cwpanama.net

Cuba

Sr. Enrique Moret Hernández, Vice-Director
Dirección de Colaboración Internacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Industria y San José, Capitolio Nacional
11200 La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 867-0606
Fax: (+53-7) 867-8054
C.E.: emoret@citma.cu

Ecuador

Sra. Diana Martucci, Subsecretaria de Planificación
Ministerio del Ambiente
Av. Amazonas y Eloy Alfaro
Edificio MAGAP, 8vo.piso
Quito, Ecuador

Tel.: (+593-2) 256-3422
Fax: (+593-2) 256-3544
C.E.: dmartucci@ambiente.gov.ec

El Salvador

Sr. Salvador Nieto Carcamo
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Carretera a Santa Tecla, Kilómetro 5-½, Instalaciones del
ISTA, Edificio MARN, 4ta planta
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 2267-9452
Fax: (+503) 2267-9420
C.E.: snieto@marn.gob.sv

Sr. Antonio Cañas, Asesor Principal
Despacho del Ministro
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Carretera a Santa Tecla, Kilómetro 5-½, Instalaciones del
ISTA, Edificio MARN, 4ta planta
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 2267-9452
Fax: (+503) 2267-9420
C.E.: acanas@marn.gob.sv

Granada

Mr. Christopher Joseph, Environmental Protection Officer
**Ministry of the Environment, Foreign Trade and Export
Development**
Financial Complex, Tanteen
St. George's, Grenada

Tel.: (+1-473) 440-3485 ext 1103
Fax: (+1-473) 440-4127
C.E.: krispjj@hotmail.com

México

Sr. Santiago Lorenzo, Director General Adjunto de Acuerdos
Ambientales Multilaterales
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Periférico Sur 4209, primer piso, Ala A
Col. Jardines la Montaña
CP 14210 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5628-3901
C.E.: santiago.lorenzo@semarnat.gob.mx

Sr. Juan Carlos González, Encargado de Asuntos Comerciales
Embajada de México en Panamá
Calle 58, Ave. Samuel Lewis
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 263-4900
C.E.: mexcomercio@cwpanama.net

Nicaragua

Sr. Denis Fuentes Ortega, Director General
De Planificación
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
Carretera 12.5 de la Carretera Norte, frente a
Zona Franca Industrial, Las Mercedes
Managua, Nicaragua

Tel.: (+505) 2263-2864
Fax: (+505) 2263-1274
C.E.: dfuentes@marena.gob.ni

Panamá

Sr. Julio César Castillo, Director
Calidad Ambiental
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0806
Fax: (+507) 500-0800
C.E.: julio.castillo@anam.gob.pa

Sr. Rubén Anguizola, Jefe
Oficina de Asuntos Internacionales
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0803
Fax: (+507) 500-0821
C.E.: ruben.anguizola@anam.gob.pa

Sra. Araceli del Carmen Cerrud Campos, Coordinadora
**Centro Nacional de Información P+L y Consumo
Sustentable**
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0837
Fax: (+507) 500-0800
C.E.: araceli.cerrud@anam.gob.pa

Sr. René López, Analista
Cambio Climático
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0855 ext 6013
Fax: (+507) 500-0802
C.E.: r.lopez@anam.gob.pa

Sr. Raúl Pinedo, Unidad de Apoyo
Dirección de Áreas protegidas y Vida Silvestre
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 500-0855 ext. 6165
Fax: (+507) 500-0839
C.E.: r.pinedo@anam.gob.pa

Sr. Kenneth Fearon, Biólogo
Relaciones Internacionales

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804 - Balboa, Ancón
Panamá, República de Panamá

C.E.: kenneth.fearon@anam.go.pa

Sr. Tomás Guardia, Director General
Organismos y Conferencias Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Casco Antiguo
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 511-4253
Fax: (+507) 511-4040
C.E.: tguardia@mire.gob.pa

Sra. Marena Benavides, Sub-Directora General
Organismos y Conferencias Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Casco Antiguo
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 511-4277
Fax: (+507) 511-4042
C.E.: mbenavides@mire.gob.pa

Sra. Itza Broce, Jefa
Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Relaciones Exteriores
Casco Antiguo
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 511-4276
Fax: (+507) 511-4042
C.E.: ibroce@mire.gob.pa

Sra. Tatiana Navarrete, Analista
Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Relaciones Exteriores
Casco Antiguo
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 511-4248
Fax: (+507) 511-4042
C.E.: tatiana.navarrete@mire.goa

Paraguay

Sra. Patricia Sacco, Asesora de Gabinete
Secretaría del Ambiente
Madame Lynch #3500
Asunción, Paraguay

Tel.: (+595) 2122-5275
Fax: (+595) 2161-5806
C.E.: pscalvo@tigo.com.py
gabinete@seam.gov.py

Perú

Sra. Josefina Del Prado Chávez, Especialista Ambiental
Oficina de Cooperación y Negociaciones Internacionales
Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro
Lima 27, Perú

Tel.: (+51-1) 611-6000 anexo 1431
C.E.: jdelprado@minam.gob.pe

República Dominicana

Sra. Rosa Otero, Directora de Comercio y Ambiente
Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Calle Presidente González esq. Av. Tirantes
Edificio La Cumbre, Ensanche Naco
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (+1-809) 467-2135
Fax: (+1-809) 472-7447
C.E.: rosa.otero@marena.gob.do

San Cristobal y Nevis

Mr. Randolph Antonio Edmead, Director
Department of Physical Planning and Environment
Ministry of Sustainable Development
Bladen Commercial Development, Wellington Road
Basseterre. St Kitts and Nevis

Tel.: (+1 869) 465-2277
Fax: (+1 869) 465-5842
C.E.: phyplskb@sisterisles.kn

Santa Lucía

Ms. Caroline Eugene
Ministry of Physical Development and the Environment
Graham Louisy, Administrative Building
The Waterfront – P.O. Box 709
Castries, St. Lucia

Tel.: (+1-758) 468-5801 / 451-8746
Fax: (+1-758) 451-9706
C.E.: ceugene@sde.gov.lc,
sdestaff@sde.gov.lc

San Vicente y las Granadinas

Ms. Janeel Miller
Ministry of Health and Environment
Ministerial Building
Kingstown, St. Vincent and the Grenadines

Tel.: (+1-784) 485-6992
Fax: (+1-784) 457-2684
C.E.: mohesvg@vincysurf.com,
janeelmiller@hotmail.com

Suriname

Ms. Henna Uiterloo
Coordinator
Environment Department
Ministry of Labour, Technological Development and Environment
Wagenwegstraat 22,
Paramaribo, Suriname

Tel.: (+597) 420-960 / 474-001
Fax: (+597) 475-574
C.E.: milieu_atm@yahoo.com,
hjuiterloo@atm.sr.org

Uruguay

Sra. Giselle Beja Valent
Directora de la Asesoría de Asuntos Ambientales
Internacionales
Dirección Nacional del Medio Ambiente
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
García 1139, piso 3º
Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598-2) 917-0710 interno 4300
Fax: (+598-2) 917-0710 interno 4320
C.E.: giselle.beja@dinama.gub.uy

República Bolivariana de Venezuela

Sr. Jesús Manzanilla
Director
Oficina Nacional de Diversidad Biológica
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de Venezuela
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

Tel.: (+598) 212-408-4754
Fax: (+598) 212-408-4758
C.E.: jmanzanilla@minamb.gob.ve

II. Observadores

A. Sistema de las Naciones Unidas

1. Programas y Comisiones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Mr. Nick Remple
Coordinator
Energy and Environment
Latin America and the Caribbean
United Nations Development Programme
Clayton, City of Knowledge, Panama

Tel.: (+507) 302-4767
Fax: (+507) 302-4549
C.E.: nick.remple@undp.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Mr. Nicolas Kosoy
Millenium Ecosystem Assessment Implementation
Coordinator
Division of Environmental Policy Implementation
United Nations Environment Programme
P.O. Box 47074
Nairobi 00100 – Kenya

Tel.: (+254-20) 7625-728
Fax: (+254-20) 7624-249
C.E.: nicolas.kosoy@unep.org

Mr. Elisa Dumitrescu, Programme Officer
United Nations Environment Programme
P.O. Box 30552, c/o UNEP
Nairobi, Kenya

Tel.: (+254 20) 762-4735
C.E.: elisa.dumitrescu@unep.org

Sr. Nelson Andrade Colmenares
Coordinator
UNEP Caribbean Regional Coordination Unit
14-20 Port Royal St
Kingston, Jamaica

Tel.: (+1-876)-922-9267/69
Fax: (+1-876) 922-9292
C.E.: nac@cep.unep.org

Sra. Alessandra Vanzella-Khoury
Oficial de Programa
UNEP Caribbean Regional Coordination Unit
14-20 Port Royal St
Kingston, Jamaica

Tel.: (+1-876) 922-9267/69
Fax: (+1-876)-922-9292
C.E.: avk@cep.unep.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sr. Humberto Soto, Oficial de Asuntos Ambientales
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
Código Postal 7360412, Casilla 179-D
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 210-2368
Fax: (+56-2) 208-0484
C.E.: humberto.soto@cepal.org

2. Secretarías y Convenciones

Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Mecanismo Global (UNCCD)

Sr. Alejandro Kilpatrick
Coordinador de Programas para América Latina y el Caribe
United Nations Global Mechanism (UNCCD)
Via PAC
00142 Roma, Italia

Tel.: (+39) 06 5459-2524
Fax: (+39) 06 5459-2135
C.E.: a.kilpatrick@ifad.org

Sr. Francisco Brzovic Parilo
Asesor Regional para América del Sur
Mecanismo Mundial (FIDA)
c/o División de Desarrollo Sostenible
y Asentamientos Humanos
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
Código Postal 7360412, Casilla 179-D
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 210-2491
Fax: (+56-2) 208-0484
C.E.: f.brzovic@global-mechanism.org

Sr. Heitor Matallo, Coordinador
Unidad de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe de la UNCCD
Av. Presidente Masaryk, 29, Piso 2
Col. Chapultepec Morales
CP 11570 México D.F., México

Tel.: (+52-55) 5263-9677
Fax: (+52-55) 5531-1151 (CEPAL México)
C.E.: hmatallo@unccd.int

Sr. Alan González Figueroa, Asesor Regional Mesoamérica
Mecanismo Mundial de la UNCCD
Ayarco Este, Casa 15-D, La Unión de Tres Ríos
Cartago, Costa Rica

Tel.: (+506) 8339-0607
Fax: (+506) 2271-1197
C.E.: a.figueroa@global-mechanism.org
Sitio: www.global-mechanism.org

Sr. Carlos Pomareda, Profesional
Mecanismo Mundial de la UNCCD
Cipreses
Curridabat, Costa Rica

Tel.: (+506) 8339-0607
C.E.: sidesa@racsa.co.cr

B. Organismos Intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo

Sr. Ricardo Quiroga, Economista Principal
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 N.Y. Ave., Washington, D.C.
Estados Unidos de América

Tel.: (+1-202) 623-5159
C.E.: ricardog@iadb.org

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

Sr. Edgar Paguaga, Director de Operaciones
Secretaría Ejecutiva
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 2248-8800
Fax: (+503) 2248-8994
C.E.: epaguaga@sica.nt

Secretariado de la Comunidad del Caribe (CARICOM)

Ms. Anya Thomas, Senior Project Officer
Sustainable Development
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Turkeyen - P.O. Box 10827
Georgetown, Guyana

Tel.: (+592-2) 22-0001 Ext. 2625
Fax: (+592-2) 22-0155
C.E.: anya@caricom.org

C. Organismos No Gubernamentales (ONG)

Foro Ecológico del Perú

Sr. Sandro Chávez Vásquez, Presidente
Foro Ecológico del Perú
Alcanfores 1122 Dep. 502
Lima 18, Perú

Tel.: (+511) 241-5724
Fax: (+511) 9206-5054
C.E.: sandrochv@yahoo.com

Movimientos Sociales para Meio Ambiente e Desenvolvimento - Forum Brasileiro de ONG

Sr. Pedro Eduardo Aranha, Vicepresidente de Red de PNUMA
**Movimentos Sociais para Meio Ambiente e
Desenvolvimento - Forum Brasileiro de ONG**
Rio de Janeiro, Brasil

Tel.: (+55 21) 2581-8384
Fax: (+55 21) 2581-8384
C.E.: pedrorma@yahoo.com.br

Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD)

Sr. Mr. Calvin James
Caribbean Network for Integrated Rural Development
3 St. Johns Rd., Dt. Augustine,
Trinidad and Tobago

Tel.: (+1 868) 290-4317
C.E.: cnird@live.com

D. Invitados Especiales

Mr. Richard Mills , Convener
Global Atmospheric Pollution Forum
44 Grand Parade
Brighton, BN29QA, U.K.

Tel.: (+44) 1483-539381
Fax: (+44) 1273-606626
C.E.: rmills_ivappa@yahoo.co.uk

Mr. Gordon Bispham, SIDS, Expert
Caribbean Policy Development Centre
P.O. Box 284
Bridgetown, Barbados

Tel.: (+246) 437-6055
Fax: (+246) 231-9308
C.E.: gobisxx@hotmail.com

E. Secretaría del Foro

Sra. Margarita Astrálaga
Directora Regional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3135
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: margarita.astralaga@unep.org

Sra. Mara Angélica Murillo Correa
Directora Regional Adjunta
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3135
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: mara.murillo@unep.org

Sra. Cristina Montenegro de Cerqueira
Representante en Brasil
Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente
EQSW 103/104 lote 1 bloco C, 1 andar
Setor Sudoeste, 70670-350
Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 3038-9233
Fax: (+55-61) 3038-9239
C.E.: pnuma.brasil@unep.org

Sr. Mark Donovan Griffith
Coordinador
Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3125, 305-3100 ext. 3125
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: mark.griffith@unep.org

Sr. Gabriel Labbate
Coordinador Regional PEI / UN REDD
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3168, 305-3100 ext. 3168
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: gabriel.labbate@unep.org

Sra. Isabel Martínez
Oficial de Programa
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3173, 305-3100 ext 3173
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: isabel.martinez@unep.org

Sra. Jacqueline Alvarez
Punto Focal
División de Políticas y Legislación Ambiental
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3138, 305-3100, ext. 3138
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: jacqueline.alvarez@unep.org

Sra. Andrea Brusco
Oficial Legal
División de Políticas y Legislación Ambiental
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3138, 305-3100, ext. 3138
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: andrea.brusco@unep.org

Sra. Mirian Vega Pintos
Coordinadora de la Red AcciónOzono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3158, 305-3100 ext. 3158
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: mirian.vega@unep.org

Sr. Carlos Santos
Administrador
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3179, 305-3100 ext 3179
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: carlos.santos@unep.org

Sra. Elisa Tonda
Oficial Regional - Eficiencia de Recursos
Consumo y Producción Sostenibles
División de Tecnología, Industria y Economía
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3160, 305-3100 ext 3160
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: elisa.tonda@unep.org

Sr. Alex Pires
Punto Focal de los Acuerdos Multilaterales Ambientales de
Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3119, 305-3100 ext 3119
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: alex.pires@unep.org

Sr. Jan Kappen
Coordinador de Cambio Climático
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3159, 305-3100 ext 3109
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: jan.kappen@unep.org

Sra. Artie Dubrie
Oficial de Política y Cumplimiento
Unidad de Ozono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3161, 305-3100, ext. 3161
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: artie.dubrie@unep.org

Sr. Yerzhan Aisabayev
Oficial de Programa - Unidad de Ozono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3174, 305-3100, ext. 3174
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: yerzhan.aisabayev@unep.org

Sr. Antonio Perera
Coordinador
Oficina del PNUMA en Haití
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Port-au-Prince, Haití

C.E.: antonio.perera@unep.org

Sra. Cinthia Soto
Coordinadora Regional del Programa Conjunto de los ODM
(Nicaragua, Panamá y Perú)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3140, 305-3100, ext. 3140
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: cinthia.soto@unep.org

Sr. Robert Erath
Oficial de Programa - Coordinación GEF (DGEF)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3171, 305-3100, ext. 3171
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: robert.erath@unep.org

Sra. Tea García-Huidobro
Oficial de Programa
Biodiversidad y Bioseguridad
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3169, 305-3100, ext. 3169
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: tea.garciahuidobro@unep.org

Sr. Marco Aurelio Pinzón Peña
Oficial de Programa
Unidad de Acción por el Ozono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3154, 305-3100 ext. 3154
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: marco.pinzon@unep.org

Sra. Silvia Giada
Oficial de Programa
División de Evaluación y Alerta Temprana (DEyAT)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3147, 305-3100 ext. 3147
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: marco.pinzon@unep.org

Sra. Vivienne Caballero
Oficial de Programa
Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente (PEI)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3124, 305-3100, ext. 3124
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: vivienne.caballero@unep.org

Sr. Miguel Naranjo
Junior Programme Officer – Cambio Climático
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3127, 305-3100 ext 3127
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: miguel.naranjo@unep.org

Sr. Diego Martino
Oficial Nacional - Oficina del PNUMA en Uruguay
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Barrios Amorin 854
Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598 2) 412-3357 int.266
C.E.: diego.martino@unep.org

Sra. Vilma Aguina
Asistente de la Directora Regional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3135, 305-3100 ext. 3135
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: vilma.aguina@unep.org

Sra. Zuleika Hinds
Asistente de la Directora Regional Adjunta
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3130, 305-3100 ext. 3130
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: zuleika.hinds@unep.org

Sra. Shaherah Angélica Cumberbatch
Asistente de Reporte
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3144, 305-3100 ext. 3144
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: shaherah.cumberbatch@unep.org

Sr. Jorge Ronzón Lagunes
Asistente Editorial para el Foro
Sede Subregional de la CEPAL en México
Av. Presidente Masaryk No. 29, 5º. Piso
Col. Chapultepec Morales
CP 11570 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5263-9640
Fax: (+52-55) 5531-1151
C.E.: jorge.ronzon@cepal.org

Sra. Joella Hayams
Asistente de Programa de Ozono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3162, 305-3100 ext. 3162
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: joella.hayams@unep.org

Sr. Luis Enrique Mudarra
Unidad de Sistemas
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3118, 305-3100 ext. 3118
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: luis.mudarra@unep.org

Sra. Alejandra Pascal
Asistente de la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3129, 305-3100 ext. 3129
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: alejandra.pascal@unep.org

Sra. Paulett Castillo
Asistente de Programas One UN/UNDAF
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3121, 305-3100 ext. 3121
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: paulett.castillo@unep.org

Sra. Susana Sánchez
Asistente de Legislación
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3142, 305-3100 ext. 3142
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: susana.sanchez@unep.org

Sr. Kevin Gallardo
Asistente de Programa de Ozono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3172, 305-3100 ext. 3172
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: kevin.gallardo@unep.org

Sra. Lizbeth Cheng
Asistente Administrativa de Ozono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3163, 305-3100 ext. 3163
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: lizbeth.cheng@unep.org

Sr. Harold Guerra
Asistente de Administración
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3102, 305-3100 ext. 3102
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: harold.guerra@unep.org

Sra. Elizabeth Osorio
Consultora
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3167, 305-3100 ext. 3167
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: elizabeth.osorio@unep.org

Sra. Montserrat Valeiras
Cooperante
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3114, 305-3100 ext. 3114
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: montserrat.valerias@unep.org

